



JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 238
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 1, Secretaria FiscaL, Autos: A.F.I.P. (D.G.I.) C/ FERNANI OMAR FERNANDO - EJECUCION FISCAL- Expt. N° 14482/2015, Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 13/12/2017 a las 9:45 hs. de resultar inhábil, el primer día posterior en la Secretaría Electoral de este Tribunal (Av. Concepción Arenales esq. W. Paunero, 2° piso), el siguiente Automotor : VOLKSWAGEN; Modelo: SURAN 1.6L 5P; Tipo:SEDAN 5 PUERTAS; Año: 2014; DOMINIO: OAM 170. Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. Debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta el total del precio con más la comisión de ley del martillero. Se exigirá a los compradores al momento de labrar el acta la constitución del domicilio y situación fte. al IVA. Compra en comisión tres días para aceptarla, bajo apercibimiento de adjudicar al comitente. Ver edicto La Voz del Interior. Informes al Martillero, Tel. 0351-5693007, Fdo Dr.Ocampo Fernando (Agente Fiscal), Dr. Gerardo Machado. (Secretario) Of. 05/12/2017.

2 días - N° 132114 - \$ 867,44 - 11/12/2017 - BOE

REMATE: Por orden Juz. C. y C. de 1ra Inst. y 2da° Nom, Secretaria N° 3, de la Cdad. de Río IV, en autos: "CINGOLANI ANTONIO S.R.Y CINGOLANI HECTOR A. SOC. DE HECHO C/ BONGIOVANNI, JOSE LUIS – EJECUTIVO – EXP-TE N° 1224548"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 14 de Diciembre de 2017 a las 11:00hs. en el Juzgado de paz de la Localidad de Elena, Pcia. de Cba, sito en calle Tucumán 73 (Centro Cultural Municipal).- Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la matrícula N° 986.469 que se describe como LOTE DE TERRENO ubicado en el pueblo María, pedanía Las Peñas, departamento RIO CUARTO; designado como LOTE DOCE de la MANZANA G, que mide: diez metros de frente al Norte, sobre calle Lamadrid por cincuenta metros de fondo, lo que hace la superficie de 500 mt2 , y linda: al Norte, calle Lamadrid, al Sud, lote once, al Este, lote diecisiete, diecio-

cho, diecinueve y veinte y al Oeste, lote diez. Mejoras: Entrada por portón de chapa de 12mts aprox. con piso de portland , luego un portón de chapa de 2 hojas donde comienza un galpón de 35mts 50 cms x 10mts de ancho, pared de ladrillo revocado , piso de cemento techo de chapa con cabreadas o tirantes de hierro en buen estado con cinco ventanas con vidrio, luego dentro del mismo galpón un ambiente tipo oficina de 2mts x 3mts de madera en la parte inferior, vidrio en la parte superior, techo de madera, pisos de cerámicos.- Servicios: Luz Eléctrica, y Pavimento.- Estado Ocupacional: BONGIOVANNI JOSE LUIS DNI: 22.749.282.- Saldrá a la venta por la BASE: por el 50% de su base imponible, (\$ 61.467.-) dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas de \$700,00.- Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señalado, esta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24;.- Transcurrido el término de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses de ley, hasta el efectivo pago. Día de visita 13 de Diciembre del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Diciembre de 2017.-

5 días - N° 132171 - \$ 5019,50 - 14/12/2017 - BOE

O/Juez 1º.Inst.1º.Nom.Bell Ville(Cba),Sec.Nro.2 autos "FORNERO GRACIELA ANGELA(hoy sus Suc.) c/DE LA TORRE ADRIANA CARMEN Y OTRO-Ord" (Expte Nro. 1261238) Martillero Sergio R.García Mat.01-0078 rematará 15 Diciembre 2017 10 hs.Juzgado de Paz de Justiniano Posse:lote de terreno ubic.en Justiniano Posse,Dpto.Unión,Cba desig.Lote D Mz.31,mide 12m. fte. por 35m.fdo.sup.total 420mts2.Calle 9 de Julio 526 de J.Posse.Base \$ 332.587,00 (BI).Con mejoras en edificado y ocupantes(inquilino con contrato de alquiler vigente).Dominio Mat.305589 Domingo Enrique Torti. Condiciones: dinero efect. o cheque certif. 20% acto subasta más comis.ley Mart.3%, más 4% del precio p/fdo. viol. Fliar (Ley 9505),resto al aprob.remate. Postura mínima no inf.1% base.Si saldo compra supe-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Audiencias	Pag. 15
Cancelaciones de Documentos	Pag. 16
Citaciones	Pag. 16
Notificaciones	Pag. 23
Sentencias	Pag. 23
Usucapiones	Pag. 23

ra \$ 30.000 adquirente deberá efectuar transf. electrónica Bco.Pcia.Cba cta. Nro. 305/20161103 CBU 0200305251000020161138 .Quien compre en comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident.y dom.comitente debiendo ratificar compra y const. domic.cinco días de subasta bajo aperc. debiendose suscribir antes remate formulario para compra en comisión. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta efectuará igual lugar y hora día hábil sigte. Informes Mart.Hipólito Yrigoyen 255 TE. 424568 15651916 Bell Ville. Dra. Mara Cristina Baeza. Secretaria. Oficina, 29 de Noviembre de 2017.-

3 días - N° 131450 - \$ 958,08 - 15/12/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ RADIAADORES TRAVESARO S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14012927/2011), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/12/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Una pick-up marca VOLKSWAGEN modelo SAVEIRO 1.9 SD año: 2002 dominio DYV 506. Dr. Agustín Lascano Garzón, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 13/12/17 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 132304 - \$ 575,90 - 11/12/2017 - BOE

Orden Juzgado Federal N° 03, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ROMERO JOSE ROBERTO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 34012108/2009), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/12/17, a las 10 hs. en Secretaria Fiscal del Juzgado sito en calle Arenal esq. Paunero, piso

8º, los siguientes inmuebles: 1/12 Der. y Acc. MAT. 156.067 (11) Galpón Alquilado y Casa ocup. por el demandado, ubicados en calle Filadelfia 2036 Bº Residencial Santa Isabel, 1ra. Secc, Dpto. CAPITAL, desig. lote 15, manz. 44, Sup. de Terr. 452,24m2.- Base: \$ 120.000. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor en concepto de seña mas comisión de Ley al Martillero. Dr. Romero Reyna, Gabriel T.. Edicto La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec., Informes martillero Cima T. 4720124 www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - N° 132336 - \$ 679,96 - 11/12/2017 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/12/17 a las 11:00 hs. los siguientes Vehículos: 1) Fiat, sedan 5 puertas, Palio Fire 5P 1.4 8V Benz Eobd, año 2009. 2) Renault, Sedan 4 puertas, Logan 1.6 8V Base, año 2008. 3) Honda, Sedan 5 puertas, Fit LX, año 2010. 4) Ford, Rural 5 puertas, Ecosport 1.6L 4X2 XLS, año 2008. 5) Volkswagen, Sedan 5 Puertas, Gol Trend 1.6, año 2010, con equipo de GNC. 6) Volkswagen, Sedan 5 Puertas, Gol Trend 1.6 GP, año 2013, con equipo de GNC. 7) Toyota, Sedan 4 puertas, Corolla XEI 1.8 6M/T, año 2016. 8) Volkswagen, Pick-up, Amarok 2.0L TDI 4X4 1HO, año 2010. 9) Fiat, Pick-up cabina doble, Toro Freedom 2.0 16V 4x4, año 2016. 10) Renault, Sedan 5 Puertas, Clio 5 Ptas Pack Plus, año 2011. 11) Ford, Sedan 5 Puertas, Focus 5P 2.0L N AT Titanium, año 2014. 12) Chevrolet, Rural 5 puertas, Blazer 2.8 DLX T. Intercooler E., año 2009. 13) Renault, Sedan 5 puertas, Nuevo Sandero Authentique, año 2017. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad

vendedora. Entrega una vez acreditada la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día jueves 21 de diciembre de 2017 a las 11:00 horas. Exhibiciones El día miércoles 20 de diciembre de 15 a 18 horas. Lotes 1) a 9) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Lotes 10) a 13) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Informes: Lotes 1) a 9) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar. Lotes 10 y 11) al Martillero Marcelo Prato M.P. 01-0746, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina "A" Tel: 0351-15459-4037, email: marcelo_prato@hotmail.com Lotes 12) y 13) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuillade@gmail.com.

1 día - N° 132346 - \$ 1289,85 - 07/12/2017 - BOE

O. Juez 20º C. y C. en autos: "ASOCIACION CIVIL CUATRO HOJAS c/ MINETTI, Juan Gustavo- ABREVIADO- COBRO DE PESOS- EXPTE. 6105606", Martillero Angel R. Del Riego (Matric. 01-0427), domiciliado en D. Quiros 631, 6º Piso - 13; Cba., rematará 14/12/17, 9.00hs., en Sala Remates sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Cba., LOTE DE TERRENO BALDIO, designado Lote 6, Manz. 21, c/ arbustos autóctonos, sin cierre perimetral, sito en Calle De la Peña Ancha esq. El Pampero S/N- COUNTRY CUATRO HOJAS, Mendiola, Sup. terreno: 1576,93 m2.- Inscripto Matric. 481.705 (13-04) a nombre de MINETTI, Juan Gustavo. Base: \$ 435.706. Condiciones: Dinero Contado y al mejor postor, el Comprador abonará en el acto del remate el 20% como seña, mas comisión de ley del 5%, más el 4% Ley 9505, más IVA si correspondiere.- El saldo se abonará al aprobarse la Subasta por transferencia electrónica a la cuenta para uso judicial del expediente- Postura Mínima \$ 5.000.- Compra en comisión (Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233, "A" del 16/09/14). Informes al Martillero: (0351) 155-526-488 y 421-2141.- Of.05/12/2017.- Dr. VILLALBA, Aquiles J.- Secretario.-

5 días - N° 132378 - \$ 2439,50 - 14/12/2017 - BOE

Orden Juez 8º C.C. autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CLAVERO, Jessica Paola y otro - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. N°6156746", Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quirós n°651, Piso 6º "F", Cba., remat. 07/12/2017 a las 11:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo

M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Chevrolet, Modelo Corsa Classic 4 ptas. LS AA+ DIR 1.4N, Mod/Año 2013, Dominio NJP185, con equipo de G.N.C.; Condiciones: Base Prendaria (\$62.309), al mejor postor quien deberá pagar con dinero en efectivo, en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Saldo aprob. subasta. Post. Míni. (\$2.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: días 28 y 29 noviembre de 16:00 a 18:00 hs. en calle La Posta n°2942, Bº Alto Verde, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of.22/11/17. Sec. Dra. MIR Raquel Ines

2 días - N° 129782 - \$ 372,50 - 07/12/2017 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ BAGUAL S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 5334997, Mart. Luis A. Vega Mat. 01-0142, dom. Lavalleja 2526 P.B. Local 1, rematará 12/12/17, 12:00hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 2º, COCHERA N° 38, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 12,45ms2, Porc. 0,2564%, Mat. 146.040 (11) PH 131, prop. dda. BAGUAL S.A.-BASE: \$32.675, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°0038761308-CBU 02009227-51000038761388, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 11/12 y 12/12 de 08hs a 11hs.- Info. Martillero, tel. 0351 155210612.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 30/12/16.-

3 días - N° 131362 - \$ 895,71 - 12/12/2017 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Fiat Credito Compañía Financiera S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 20/12/2017 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El

Pato, Provincia de Buenos Aires los días 16 y 17 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base - Paola Susana Carranza - Fiat Uno 1.4 8V 5P/13 - MFO172 - 91,400 - Hernan Rodriguez - Fiat Siena (F4) 1.4 8V/13 - NGV295 - 108.800 - Sergio Buchieri - Fiat Palio Fire 1.4 5P/15 - OHE881 - 105,100 - Marcos Correa - Fiat Qubo 1.4 8V Dynamic /13 - NAL566 - 103,600 - Edith Ramirez - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/14 - OIT176 - 108,900 - Kevin Szpiga - Fiat Punto Attractive 1.4 5P/14 - ORJ277 - 106,200 - Maria Jerez - Fiat Palio Fire 1.4 5P/15 - PDP330 - 112.700 - Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 10 a 16 hs. - Luis Rodriguez - Citroen C3 Aircross 1.6I 16V 5P/11 - KFM619 - 91.500 - Marcos Guidño - Chevrolet Sonic 1.6 LTZ M/T /15 - OIU679 - 131.800 - Daniel Rojas - Chevrolet Classic LS 1.4N/15 - OWZ973 - 101,100 - De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30/11/2017

1 día - N° 131479 - \$ 482,98 - 07/12/2017 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 8 Nom. Civ. y Com. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION C/ GODOY, EMANUEL ANIBAL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EXPTE. N°4121658", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en calle Corro N°379 Piso 2 "C", rematará el día 12 de Diciembre de 2017 a las 9 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), INMUEBLE inscripto a la matrícula N°362.878/1, ubicado en calle Valdivia y Brizuela N°469 B° Marques de Sobremonte de esta Cdad. de Córdoba. UNIDAD FUNCIONAL 1; Posic. 00-01;00-02;00-03; con sup. cub. propia de 88,44 mts2. Sup. desc. Común de uso excl. de 197,33 mts2. Porcentual: 50%; Nom. Catastral:15-07-003-005-001, a nombre de Oscar Aníbal Godoy Córdoba. MEJORAS: living, dos dormitorios, baño, cocina, Jardín frontal de tierra con rejas y entrada para un auto. Con servicios de red eléctrica y agua potable. OCUPADO. Por esposa del ddo. e hijos. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$580.670, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de

compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. (3%) y el saldo c/ aprobación. En caso de que los montos a abonar supere la suma de \$30.000 el depósito deberá efectuarse mediante transferencia electrónica (AR 89, Serie B 27/9/11). Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina, más el 2% mensual; razón por la cual, podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Informes Mart. TE:0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. Mínimas: \$10.000. Dra. Mir Raquel Ines.Secretaria. Of.30-11-17.-

4 días - N° 131489 - \$ 1921,12 - 12/12/2017 - BOE

P/O. Sr. Juez de 3° Nom. C.C.C. Río III. Of. de Ejec. Particular en Autos: "REYES, ROBERTO JAVIER C/ HERNANDEZ, ROSA NEGALISA - EJEC. - N° 2612999" El Mart. Raúl Almirón (01-547), Dom. Mitre 659. Rematará el 07/12/2017 a las 10:00 hs o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar este inhábil, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III, el automotor Dom. BHP-537, Marca: Peugeot; Tipo: Sedan 4 Ptas.; Modelo: 306 STD/97; Mca: Motor: Peugeot N° 10CUC34004246; Mca. Chasis: Peugeot N° VF37BD9B231278214; Modelo/1997, Titular: HERNANDEZ Rosa Negalisa, Porc. 100%. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado en efectivo, o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto de remate el 20% del precio de compra a cuenta de precio, más comisión del martillero 10% (a cargo del comprador), el 4%, art. 24 y 25 ley 9505, más IVA si correspondiere y el saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuere anterior, si vencieren los 30 día y no consignara el saldo, abonará un interés aplicable a la tasa pasiva que para uso judicial que publica el BCRA. más el 2% mensual sobre el saldo, hasta su efectivo pago, pago del saldo por transferencia electrónica a la Cta. 31236805, CBU 0200374851000031236856, - CUIT 30-99925343-8, BCO. PCIA. DE CBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS. Compra en comisión deberá cumplimentar el formulario establecido por A.R. 1233 Serie A - del 16/09/14), debiendo ratificar la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionado. La posesión será otorgada una vez

acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente - Posturas mínimas: \$1000.- GRAVAMENES: los de autos. TÍTULOS: Art. 599 del C. de P.C. Fdo. Cintia A. RUFFINI-Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 131510 - \$ 1925,85 - 07/12/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez 35ª Civ. y Com. en autos: "BANCO DE LA PCIA. DE CBA. c/ LENOIR, Orlando Federico- Ejecución Hipotecaria- Cpo. de Ejecución- EXPTE. 6378180", Martillero Angel R. Del Riego (Matric. 01-0427), domiciliado en D. Quiros 631, 6° Piso - 13; Cba., rematará 07/12/17, 10hs., o el día inmediato posterior en caso de imposibilidad del Tribunal en Sala Remates de Tribunales de Carlos Paz, sita en calle José Hernández N° 542 (Playa de Estacionamiento contigua a Tribunales) LOTE DE TERRENO, designado Lote 10, Mza. 2, Inscripto en Matrícula. 777.139 (23-04) a nombre de LENOIR, Orlando Federico. Sito en calle La Paz N° 136, V, Carlos Paz.: MEJORAS: Subsuelo.: Deposito y Cochera con acceso vehicular desde la vereda como para 20 autos.. Plata Baja: Pileta de Natación de grandes dimensiones, Gran salón de usos varios, Pasillo c/ barra de recepción, Baños, Amplio salón p/ fiestas, c/ cocina amplia, sector de barra, y al fdo. baños.- Plata Alta: 2 Ambientes amplios p/ usos varios c/ baños.- SERVICIOS: agua cte., luz, y gas natural.- Superficie del Terreno: 756 m2.- Superficie Edificada fs. 234 planos aprobados por 741,20 m2.- Base: \$ 2.398.239. Condiciones: Dinero Contado ó Cheque Certificado y al mejor postor, el Comprador abonará en el acto del remate el 20% como señal, mas comisión de ley del 3%, más el 4% Ley. 9505.- Si la suma excediera los \$ 30.000; el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica (A.R. 89 Serie B del 27/09/2011).- Saldo al aprobarse la Subasta por transferencia electrónica u otra modalidad autorizada por el T.S.J.- Para el caso que se excediera aquél plazo, devengará un interés del 2% mensual, más tasa pasiva del B.C.R.A. hasta la fecha de efectivo pago; salvo oportuna consignación del adquirente.- Incremento Postura Mínima \$ 20.000.- Compra en comisión (Art. 587 C.P.C.C y Ac. Regl. 1233, "A" del 16/09/14). Informes al Martillero: (0351) 155-526-488 y 421-2141.- Of.1°/12/2017.- Dra. AZAR, Nora Cristina.- Secretaria.-

4 días - N° 131517 - \$ 3411,88 - 07/12/2017 - BOE

O/J 47º C.C. autos "Consorcio de Propietarios Edificio Saint Thomas III C/ Raspanti Julieta y Otro - Ejecutivo - Expensas Comunes" Exp. 6131944. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, domic. 9 de Julio 398, 4º p., Cba. rematará

14/12/17, 12:00hs en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo, Cba.) la nuda propiedad del inmueble propiedad de las demandadas Sras. Julieta Raspanti y Valeria Raspanti, inscripto en la matricula N° 179314/15, Dpto. Capital (11), sito en calle Dean Funes 1014, 2º piso, dpto. "A" - Cba. Consta: liv-com; coc.; 1 dor.; baño. Estado: ocupado por el usufructuario. Base: \$212.925,00. Condic.: dinero de contado o cheque certif., al mejor postor, 20% precio de compra, más com. ley Mart. 3%, y el 4% ley 9505, saldo a la aprob. Post. Min: \$2.000. Exhibición: día 13/12/17 de 18 a 19hs. Inf: Mart. 3513366669 Of: 01/12/17. Fdo: Dra. Belvedere Elizabeth (Prosecretaria).

3 días - N° 131755 - \$ 567,66 - 14/12/2017 - BOE

EDICTO: El 21/12/17 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de BANCO COMAFI S.A. ; BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. ; BACS S.A., BANCO DE COMERCIO S.A. conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma indiv., est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: CLASSIC 4P LS AA+DIR 1.4N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N°: T85163045, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N°: 8AGSC1950ER105406, Dominio MSQ 468 de ARTEAGA VERONICA DEL VALLE D.N.I. 32.634.444 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ ARTEAGA VERONICA DEL VALLE - SEC. PREND. Expte. 591858/17" - Juzg. C 2º Nom. Salta.- 2) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: CLIO 5 PTAS PACK PLUS, MOTOR MARCA: RENAULT, MOTOR N°: D4FG728Q068394, CHASIS MARCA: RENAULT, CHASIS N°: 8A1BB2U05AL326847, Dominio IFQ 156 de BURGOS MARIA NOELIA D.N.I. 34.588.051 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ BURGOS MARIA NOELIA - SEC. PREND. Expte. C-088912/17" - Juzg. C 5º Nom. Jujuy.- 3) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: GOL 1.6, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N°: UNF407536, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 9BWCB05W37T094894, Dominio GEY 306 de DOMINGUEZ GABRIEL ALEJANDRO D.N.I. 37.508.473 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ DOMINGUEZ GABRIEL ALEJANDRO - SEC. PREND. Expte. 065023/16" - Juzg. C 1º Nom. Jujuy.- 4) Un automotor MARCA: CITROEN, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: XSARA PICASSO 2.0 HDI, MOTOR MARCA: CITROEN, MOTOR N°: 10DYHG3000553, CHASIS

MARCA: CITROEN, CHASIS N°: 335CHR-HYP2J506431, Dominio DZK 017 de FIGUEROA VERONICA MABEL D.N.I. 25.398.005 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ FIGUEROA VERONICA MABEL - SEC. PREND. Expte. 866" - Juzg. CyC 1º Nom. Rafaela.- 5) Un automotor MARCA: TOYOTA, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: COROLLA S 1.8 M/T, MOTOR MARCA: TOYOTA, MOTOR N°: 1ZZ4652570, CHASIS MARCA: TOYOTA, CHASIS N°: 9BR53ZEC288685522, Dominio GJV 163 de GARAY MARIA JOSE D.N.I. 26.033.602 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ GARAY MARIA JOSE - SEC. PREND. Expte. 48327 - Juzg. CCyE 10º Nom. Paraná.- 6) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N°: GJBM47627, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N°: 8AGSC1950GR158131, Dominio AA 187 NT de GARCIA NESTOR MIGUEL D.N.I. 20.355.728 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ GARCIA NESTOR MIGUEL - SEC. PREND. Expte. 48328" - Juzg. CCyE 10º Nom. Paraná.- 7) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N°: 7H5086050, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N°: 8AGSB19N07R134629, Dominio GJA 243 de GATTI DANIEL OMAR D.N.I. 13.000.719 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ GATTI DANIEL OMAR - SEC. PREND. Expte. 48330" - Juzg. CCyE 10º Nom. Paraná.- 8) Un automotor MARCA: PEUGEOT, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: 206 X-LINE 1.9D 5P, MOTOR MARCA: PEUGEOT, MOTOR N°: 10DXDQ0025849, CHASIS MARCA: PEUGEOT, CHASIS N°: 8AD2AWJYU7G007704, Dominio FQD 536 de MONTAÑA GLADYS ROSA D.N.I. 11.973.640 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ MONTAÑA GLADYS ROSA - SEC. PREND. Expte. 6553815" - Juzg. CyC 47º Nom. Córdoba.- 9) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: GOL 1.6, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N°: UNF450716, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 9BWCB05W88T146098, Dominio GUW 004 de MOLINA DELIA ALEJANDRA D.N.I. 17.532.771 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ MOLINA DELIA ALEJANDRA - SEC. PREND. Expte. 6553810" - Juzg. CyC 47º Nom. Córdoba.- 10) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: GOL 1.4L, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N°: CNB035613, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 9BWCF05W3CP100278, Dominio LXG 024 de PARED FLO-

RENCIA IRINA D.N.I. 40.959.082 - Sec. "BACS S.A. C/ PARED FLORENCIA IRINA - SEC. PREND. Expte. 21-01990900-7" - Juzg. CyC 3º Nom. Santa Fe.- 11) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: MEGANE II 1.6 16V LUXE, MOTOR MARCA: RENAULT, MOTOR N°: K4MV762Q007691, CHASIS MARCA: RENAULT, CHASIS N°: 93YL-M2F3HPJ092976, Dominio ICW 428 de SILISQUE SERGIO SAMUEL D.N.I. 39.989.144 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ SILISQUE SERGIO SAMUEL - SEC. PREND. Expte. 096924/17" - Juzg. C 1º Nom. Jujuy.- 12) Un automotor MARCA: ALFA ROMEO, TIPO: SEDAN 5 PTAS, MODELO: 146 1.9 JTD, MOTOR MARCA: ALFA ROMEO, MOTOR N°: AR323021516753, CHASIS MARCA: ALFA ROMEO, CHASIS N°: ZAR930000X4166520, Dominio DKG 779 de SUAREZ EVA ISOLINA D.N.I. 25.610.035 - Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ SUAREZ EVA ISOLINA - SEC. PREND. Expte. 6239869" - Juzg. CyC 16º Nom. Córdoba.- 13) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CLASSIC 4 P LS ABS+AIRBAG 1.4N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N°: GJBM39607, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N°: 8AGSC1950GR143208, Dominio AA 144 FK de CHARRO RAMON EZEQUIEL D.N.I. 31.846.110 - Sec. "BANCO COMAFI S.A. C/ CHARRO RAMON EZEQUIEL - SEC. PREND. Expte. C-90562/17" - Juzg. CyC 4º Nom. Jujuy.- 14) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: CLASSIC 4 PTAS LT SPIRIT 1.4N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N°: T85095765, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N°: 8AGSS1950CR109389, Dominio KQR 014 de RAMIREZ GLADYS ESTHER D.N.I. 23.730.727 - Sec. "BANCO COMAFI S.A. C/ RAMIREZ GLADYS ESTHER - SEC. PREND. Expte. 759/17" - Juzg. CyC 1º Nom. Formosa.- 15) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: CORSA CLASSIC SW BASE AC 1.6N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N°: 7H5139234, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N°: 8AGSB35N08R329698, Dominio HIL 225 de BENAVIDEZ MARIO DARIO D.N.I. 26.177.829 - Sec. "BANCO COMAFI S.A. C/ BENAVIDEZ MARIO DARIO - SEC. PREND. Expte. 6672399" - Juzg. CyC 15º Nom. Córdoba.- 16) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: VECTRA CD 2.4, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N°: F40000172, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N°: 9BGAH69L07B138163, Dominio FVE 314 de GALERA MICAELA BELEN D.N.I. 39.444.297

– Sec. "BANCO GALICIA Y BS. AS. S.A. C/ GALERA MICAELA BELEN – SEC. PREND. Expte. 6239866" – Juzg. CyC 12º Nom. Córdoba.- 17) Un automotor MARCA: PEUGEOT, TIPO: FURGON 600, MODELO: PARTNER FURGON D PLC P/2005, MOTOR MARCA: PEUGEOT, MOTOR N°: 10DXBJ0004112, CHASIS MARCA: PEUGEOT, CHASIS N°: 8AE5BWJZE3G513805, Dominio ETE 697 de MARTINEZ KARINA BELEN D.N.I. 25.759.593 – Sec. "BANCO DE COMERCIO S.A. C/ MARTINEZ KARINA BELEN – SEC. PREND. Expte. 6748886" – Juzg. CyC Río Segundo.- COND.: Venta en forma indiv., estado visto que se encuentran, c/base capital prend. ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. Efec., en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post. Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com. Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), Iva de corresp., gastos verific. Iva de corresponder. Saldo dentro 48hs háb. bancarias sig.al remate, con dep. en BANCO COMAFI S.A. ; BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. ; BACS S.A. ; BANCO DE COMERCIO S.A. en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/nec. notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp.Ley 9505, gastos verif., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, Iva de corresp., trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/ concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/inscrip. será extendido por BANCO COMAFI S.A. ; BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. ; BACS S.A. ; BANCO DE COMERCIO S.A. dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuf. documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega de cédula ni título del bien. BANCO COMAFI S.A. ; BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. ; BACS S.A. ; BANCO DE COMERCIO S.A. dispondrá 90 días háb. jud. p/canc. medidas cautelares o pedidos de secuestro, y a contar desde fecha de remate. Su-

basta sujeta a aprobación unilateral de BANCO COMAFI S.A.; BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. ; BACS S.A.. ; BANCO DE COMERCIO S.A. Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, p/que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. BANCO COMAFI S.A. ; BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. ; BACS S.A. ; BANCO DE COMERCIO S.A. se reserva derecho a su sola opción retirar cualq.unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf.dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Itzuaingó N° 344 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.,s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a BANCO COMAFI S.A. ; BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. ; BACS S.A. ; BANCO DE COMERCIO S.A. de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 15 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 Bº Alem Cba., 19 y 20 de diciembre de 15 a 18 hs. El BANCO COMAFI S.A. ; BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A.; BACS S.A. ; BANCO DE COMERCIO S.A. se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351-4216521 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 131949 - \$ 3637,25 - 07/12/2017 - BOE

DICTO: O . Juez 1º Inst y 42º Nom. C y Com. Cdad. Cba. autos: caratulados "AGUIRRE CIRILO OSCAR – NAHUM O NAHUN, CARMEN LAFITE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 4553750, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día13/12/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo de ésta ciudad, subastara el inmueble Matrícula 1.537.076 (11) Lote 5 de la Mzna. 9, sup. total 304,72 ms², ubic. En calle Antonio Pozzi N° 2291, esq. Asturias, Bº Ferroviario Mitre. Vivienda de material y techos de loza. Frente con verja sin rejas, entrada para auto y jardín frontal. Dos dormitorios y un baño, revestido e instalado. Cocina con mesada de granito y bajo mesada. Estado gral de la vivienda: regular. La zona cuenta con todos los servicios públicos

municipales. Se encuentra ocupado por el coheredero Jorge Aguirre y su familia. CONDICIONES: Base: \$260.349, el mejor postor pagar con dinero de contado y efectivo en el momento del remate el 20% del precio ofertado como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley 7191 al martillero y deberá abonar el aporte del 4% sobre el precio de la subasta conforme lo establecido por la Ley 9505. Postura mínima: \$ 2.500). INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 4280563 // 156501031. OF: 05/12/2017. FDO: Gabriela Pucheta Secretaria.

5 días - N° 132011 - \$ 2891 - 13/12/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Enrique Vanzetti a cargo del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 2º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N°4; autos caratulados "PRIGIONI, DANIEL Y OTRO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6525555), "SENTENCIA NUMERO: CIENTO SEIS.- San Francisco, 1 de noviembre del 2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DANIEL PRIGIONI, D.N.I. n° 13.920.384, CUIT n° 20-13920384-5, argentino, comerciante, divorciado, nacido el día 06 de agosto de 1.960, con domicilio en calle Santa Fé n° 643, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y del Sr. CRISTIAN IVAN MAGGI, D.N.I. n° 28.374.328, CUIT n° 20-28373328-5, argentino, comerciante, soltero, nacido el 09 de octubre de 1.980, con domicilio en calle Ramón y Cajal n° 744, de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, los que tramitarán "en forma conjunta", de conformidad al art. 68 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras (n° 24.522).- 2) (...) 3) (...) 4) Fijar plazo hasta el día siete del mes de febrero de dos mil dieciocho para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.- 6) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día diez de mayo de del dos mil dieciocho.- 7) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho a las 10:00 hs., la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora (...) Protocolcese, hágase saber y dese copia." Fdo:

Dr. Horacio E. Vanzetti - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cra. Monica Ribetti, con domicilio en calle Paraguay N° 1549 de esta ciudad.-

5 días - N° 131364 - \$ 4602,40 - 14/12/2017 - BOE

En los autos "CALARCEM S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE 6491652" que tramitan por el Juzg. de 1 inst. y 13° Nom. CC (Conc. y Soc. 1), Secr. Olmos, el Cr. Maer Edgardo Elias Mat. N° 10-046476 aceptó el cargo de Síndico el 29.11.2017 y fijó domic. proc. en Av. H. Yrigoyen 150, torre 1, piso 11 OF. "F" Nva Cba. de esta ciudad.

5 días - N° 131039 - \$ 290 - 11/12/2017 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: GONZALEZ MARIA ALEJANDRA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6312702 mediante decreto de fecha 29/11/2017 se dispuso emplazar a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado conforme lo dispone el art. 88 inc. 7 L.C.Q. Of. 30/11/2017

5 días - N° 131319 - \$ 854,95 - 07/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° inst. y 33° Nom. Conc. y Soc. N°6 de esta ciudad, autos "FOLCO, RONI FERNANDO- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- PATRIMONIO DEL FALLECIDO (EXPTE. 6222179)", por S.N°410 del 22.11.17, resolvió: I) declarar en estado de quiebra al patrimonio del fallecido Sr. Roni Fernando Folco, DNI N°20.074.634, CUIL N°20-20.074.634-2, c/ domicilio real denunciado en calle Urquiza N°98 de la Localidad de Rio Primero, Prov. de Córdoba; V) Ordenar a los herederos del Sr. Roni Fernando Folco y a los 3ros que posean bienes de aquel, que d/o del plazo de 24hs, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibim.; VI) Prohibir a los sucesores del Sr. Roni Fernando Folco (Sra. María Victoria Tamburi, por sí y en representación de Juan Lucas Folco y Roni Folco, y Sr. Gino Folco) hacer pagos de cualq. nat. c/ rel. al pasivo sucesorio, haciendo saber a los 3ros que, de hacerlo serán ineficaces. Prohíbese a los 3ros hacer pagos a la sucesión, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las sig. fechas: a) plazo p/ que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, h/ el 20.02.2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 09.04.2018 y el Informe General el 31.05.2018, la Sentencia de Verificación será dictada el 02.05.2017. Se hace saber que la Cra. Tabera Cabrera Liliana del Valle, Mat. 10.06610.2 aceptó el cargo de Síndico,

c/ domicilio en Av. Gral. Paz N°108, 2° piso, de esta ciudad. Of. 01.12.17.-

5 días - N° 131492 - \$ 3297,35 - 11/12/2017 - BOE

Por orden de la Sra juez Molina Torres de 1° inst C.C.Fam 2A SEC 3 a cargo de la Dra Nuevas de Bell Ville en autos caratulados PEDANO ENZO FABIAN - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 6758544) mediante Sentencia N° 59. Bell Ville. 22/11/2017. Y VISTOS Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo -en los términos del art 288LCQ, del señor ENZO FABIAN PEDANO, DNI N°17897345, CUIT 20178973533, casado en 1° nupcias, argentino, de ocupación contratista rural, mayor de edad, con domicilio real en calle Rivadavia N° 132 de la localidad de Noetinger 2) Ordenar la anotación del presente concurso preventivo en el RPC -Dirección de IPJ- y en el Reg. de Juicios Universales 3) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes del concursado en los registros pertinentes; a tales efectos, ofíciase (art. 14 inc. 7) de la LCQ. 4) Hacer saber al concursado que no podrá viajar al exterior sin previa comunicación al juez del concurso de las condiciones establecidas en el art.25 de la LCQ.5) Intimar al concursado para que en el término de 3 días consigne judicialmente la suma de \$2000 para abonar los gastos de correspondencia de la LCQ, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley citada. Con tal fin, procédase por Secretaria de la apertura de una cuenta judicial para esos autos.6) Designar el día 14 de diciembre del corriente año a las 10:30 hs, para realizar audiencia de sorteo de síndico, notificándose a tal efecto al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 7) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico que resulte designado hasta el día 14 de marzo del año 2018 (conf.art14 inc.3) y art. 32 de la LCQ 8)Emplazar a la Sindicatura para que en el término de 48 hs de vencido el plazo del art.34, ley citada, presente ante el Tribunal copias de las impugnaciones para su incorporación al legajo previsto en el art 279 de la LCQ. 9) Hacer saber al síndico que debe presentar el informe individual de los créditos el día 27 de abril de 2018.10) Hacer saber al concursado que la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá presentarse dentro de los 10 días contados a partir de que haya recaído la resolución prevista en el art.36 de la LCQ, de conformidad a lo dispuesto por el art 41ley citada.11) Hacer saber a la Sindicatura que dentro de los 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sen-

tencia verificatoria, deberá presentar el informe general que alude el art.39 de la ley 24522 12) Hacer saber al concursado que para el caso de ser factible una propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos del de los arts. 43 a 45 de la LCQ-en sus partes pertinentes-y deber hacerla pública presentando la misma en el expediente con una anticipación no menor a 20 días del vencimiento del periodo de exclusividad, el que opera a los 90 noventa días hábiles siguientes desde que quede notificada por ministerio de la ley de resolución sobre categorización de acreedores (art.42y431°parteLCQ), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.43, penúltimo párrafo de la ley citada.13) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art.45 de la LCQ, se llevara a cabo 5 días de la antes del vencimiento del plazo del periodo de exclusividad, a las 10:00hs, sólo en el supuesto que con anterioridad a tal fecha el deudor no hubiera obtenido las conformidades previstas en dicha norma y comunicado esas circunstancias, acompañando las constancias pertinentes al Tribunal. Hacer saber al concursado que dicha fecha servirá asimismo como plazo tope para presentar modificaciones a su propuesta original 14) Ordenar al concursado la publicación de edictos en la forma prevista por el art.27 de la LCQ, en el BO y diario que elija el interesado, debiendo acreditarse prevista por el art.27 de la LCQ y bajo apercibimiento de lo dispuesto en la misma de conformidad al art.28 2° párrafo de la LCQ y bajo apercibimiento de lo dispuesto en art.30.15°) Notifíquese a la DGR.Y AFIP 16) Oportunamente ofíciase al Juzg denunciado por compareciente en su escrito de presentación, a los fines establecidos por el art. 21 1° párrafo de la LCQ. 17) Asimismo, hágase saber al síndico que resulte designado, que deberá cumplimentar con prescripto por el art. 14.inc. 12 de la LCQ.

5 días - N° 131115 - \$ 5737,25 - 13/12/2017 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos:"HERRERA, NATALIA ALEJANDRA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6655500), por S. N° 388 de fecha 15/11/2017, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Herrera, Natalia Alejandra D.N.I. N° 28.273.282, con domicilio en calle pública s/n, depto. 164 de Barrio Sep (1° etapa) Córdoba (...)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cra. Natalia Ivon Salcedo, con domicilio en calle Lima 90, piso 4°, depto. 7, Córdoba, correo: salcedoteliczan@gmail.com, T.E.L. 156622763,

atención Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00hs, el día 02.03.2018. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa – Juez

5 días - N° 131168 - \$ 780,05 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 29ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 5 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos MUÑOZ, MAURO AUGUSTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6755357, por Sentencia N° 386 del 23/11/2017, se resolvió: l) Declarar la apertura del Pequeño Concurso Preventivo del Sr Mauro Augusto Muñoz, DNI 27.956.443, CUIL 20-27956443-0, con domicilio en calle Calderón de la Barca N°11, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba IX) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico Cr. Guillermo Lucio Arrietto, con domicilio en calle Bedoya N° 320, 3er piso, dpto A, el día 20 de febrero de 2018.-

5 días - N° 131182 - \$ 615,35 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ.Com.Conc.FLIA 2A de la ciudad de Marcos Juárez, hace saber que en autos "ACEVEDO, FABIAN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 6251089, por sentencia N°133, de fecha 13/10/2017, se resolvió: 1.- Declarar abierto el Concurso Preventivo del Señor FABIAN CARLOS ACEVEDO, DNI N° 17.688.539, CUIT 20-17688539-5, nacido el 11/04/1966, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en calle Carlos del Campo N° 530 y domicilio comercial en calle Aristóbulo del Valle N° 898 ambos de la localidad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba...3.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día 22 de Diciembre de 2017 según lo contemplado por art. 14 inc. 3 LCQ. SÍNDICO: Contadora Paula Beatriz Picchio (MAT. 10-11301.3); domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 890 de la Ciudad de Marcos Juárez, TEL.: 0351-155148069, horario de atención Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Fdo: Dr. AMIGÓ ALIAGA, EDGAR- Juez-; Dra. NIETO, ROSANA NOEL- Prosecretaria.-

5 días - N° 131346 - \$ 2473,90 - 07/12/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez 1ª Inst. 36º Nom. C y C, en autos "EXPEDIENTE: 6732306 - QUINTEROS, MIRIAM ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

sucesión de QUINTEROS, MIRIAM ELBA D.N.I. 11.977.289 , para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en Boletín Oficial (art 2340 C.C.C.)- Cba, 21/11/2017.- Dr. ABELLANEDA, Román Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - INAUDI de FONTANA, María Soledad - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 132392 - \$ 275,05 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30 Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GABRIEL ANTONIO RUBINO en los autos caratulados "RUBINO GABRIEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6486463", por el término de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ossola Alejandro Federico- Juez de 1ra. Instancia. Arata de Maymo Maria Gabriela – Secretario Juzgado de Primera Instancia. Cba. 09/11/2017.-

1 día - N° 131575 - \$ 77,71 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores de las Sras. SOEME EREGIVIA, ETELVINA MARÍA Y ELSA CATALINA PASSAMONTI o PASSAMONTE o PASAMONTE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "PASSAMONTI o PASSAMONTE O PASAMONTE ELSA CATALINA, PASSAMONTI SOEME EREGIVIA, PASSAMONTE ETELVINA MARÍA - Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 3567108, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 28/11/2017. Secretaría N° 4. Dr. Hugo Raúl González.

1 día - N° 130845 - \$ 129,82 - 07/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación secretaria a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de GARCIA, ADRIANA LEONOR, DNI: 14.203.979, en autos caratulados GARCIA, ADRIANA LEONOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 3604613, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. VILLA DOLORES, 10 de Noviembre del 2017. Fdo. Dres. LIGORRIA, Juan Carlos (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), URIZAR,

de AGÜERO Laura Raquel(SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 131271 - \$ 312,03 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes DOMINGO CENA y ADA JOSEFA PETRINI, en autos caratulados "CENA, DOMINGO - PETRINI, ADA JOSEFA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6682543), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 27/11/2017.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO

1 día - N° 131401 - \$ 101,20 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 31º Nom en lo C. y C, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARRA DILETTA MARIA O ADELA MARIA - En los Autos MARRA, DILETTA MARIA O ADELA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6214620, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 10 de mayo 2017. FDO. Juez Dr. Novak, Aldo- Secretaria Dra. Maria Weinholod .

1 día - N° 131456 - \$ 89,59 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUFO DEL ROSARIO HEREDIA en autos caratulados: HEREDIA RUFO DEL ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6195745, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/11/2017. Juez: Flores Francisco Martín - Sec: Agrelo de Martinez Consuelo María.

1 día - N° 131464 - \$ 210,12 - 07/12/2017 - BOE

RIO TERCERO 21/04/2016. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. Fam. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. Anahí Beretta, en autos "FRENCIA SEGUNDA MARIA Y FERNANDO ANSELMO COLAZO Y/O FERNANDO ANCELMO COLASO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2629467), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, la Sra. Segunda María FRENCIA, Y/O Segunda María FRENIA D.N.I.

Nro. 7.669.273 y del causante Fernando Anselmo COLAZO Y/O Fernando Ancelmo COLASO, D.N.I. Nro. 2.884.918, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com). Fdo: Romina Soledad Sanchez Torassa, Juez - Anahí Teresita Beretta, Secretario. Otro decreto: "RIO TERCEIRO, 31/11/2017... procedase a publicar edictos con todos los posibles apellidos denunciados de la causante en los términos del proveído de fecha 21/4/16..." Fdo: Mariela Oliva, Prosecretaria/a Letrado.

1 día - N° 131520 - \$ 234,31 - 07/12/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y Cuarta Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: ANDREATTA, RICARDO CORNELIO - SERENA, ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 6530502, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Ricardo Cornelio Andreatta, DNI Nro. 2.960.030 y Elvira Serena, DNI Nro. 7.773.345, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. SOLA, Andrea Patricia, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- Río Cuarto, 9 de Noviembre de 2017.

1 día - N° 131528 - \$ 134,68 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFONSO STOLL, DNI 2.902.953, en autos STOLL, ALFONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6733282, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29/11/2017. Fdo. MARTINA, Pablo G., Juez; PIÑAN, Susana A., Secretaria.-

1 día - N° 131549 - \$ 76,09 - 07/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados "DE ALBA, Eduardo - PEDERNERA, Sara Francisca - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6603575) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes quedados al fallecimiento del Sr. Eduardo DE ALBA, DNI: M5.545.058 y de la Sra. Sara Francisca PEDERNERA, L.C.1.979.489 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 21 de noviembre de 2017.- Mariana Martínez de Alonso, Juez - María Gabriela Aramburu, Secretaria.-

1 día - N° 131555 - \$ 122,26 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C., Conc. y Flia., 1º Nom, Sec.1, de Va. Carlos Paz (Ex.Sec.2), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ALICIA SANTOS, D.N.I. N° F 6.598.799, en autos caratulados "SANTOS, ALICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6735011", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Villa Carlos Paz, 27/11/2017 - OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GIORDANO de MEYER, María Fernanda - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

1 día - N° 131614 - \$ 127,12 - 07/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaría N°: (6) a cargo del Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora María Teresa Chuard en los autos caratulados: "CHUARD MARIA TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6643951) para que en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. Carlos I. Viramonte. Juez Dr. Alejandro G. Gonzalez. Secretario.-

1 día - N° 131619 - \$ 109,30 - 07/12/2017 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1A Inst Civ y Com 38A Nom cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Amelia Oviedo, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 2340, 6 CCCN), en los autos caratulados : "OVIEDO, AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6681608". Fdo: Dra. ELBERSCI (Juez) y Dra. MONTAÑANA (Prosecretaria).

1 día - N° 131531 - \$ 58 - 07/12/2017 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María en los autos caratulados "FIGUEROA, RAFAEL- PELLIZA, SARA GREGORIA" Expte. Nro. 6564693, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL FIGUEROA y SARA GREGORIA PELLIZA, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 152 de C.P.C. modif. Ley 9.135). FIRMADO: Dra. FERRERO, Cecilia María, Jueza de Primera Instancia-Dra. SCARAFIA de CHALUB, María Andrea, Secretaria.-

1 día - N° 131635 - \$ 247,15 - 07/12/2017 - BOE

Villa María, 24/11/2017.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AMERICO ELSON VILLAGRA, en autos caratulados "VILLAGRA, AMERICO ELSON - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6726712), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: FLORES, Fernando Martín - JUEZ de 1ra. INSTANCIA; LLAMAS, Isabel Susana - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 131659 - \$ 94,99 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 27º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIERA, JOSE MARIA, D.N.I. 11.609.225, en autos caratulados "RIERA, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6142475)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28/11/2017. Fdo. Dra. Beltramone, Verónica Carla - Juez - Dra. Olivo de Demo, Silvia Raquel - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 131684 - \$ 222,16 - 07/12/2017 - BOE

Río Cuarto.El Juez 1ACC.FAM.2A-Sec.4, en los autos CASSINI ELVIDIO NELSON-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte.6334587),- cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASSINI ELVIDIO NELSON,DNI N°6.583.573,para que en el término de treinta (30)días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Río Cuarto, Diciembre de 2017.BENTANCOURT,Fernanda(Juez)

1 día - N° 131726 - \$ 202,81 - 07/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 43º Nom.-Sec Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con

derechos a la sucesión de HEREDIA MARIO ENRIQUE D.N.I. N° 8.107.100 en los autos caratulados "HEREDIA MARIO ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE N° 6468446)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fecha CORDOBA, 30/11/2017. Firmado: LIKSENBERG, Mariana Andrea (Juez) ROMERO, María Alejandra (Secretario)

1 día - N° 131694 - \$ 117,40 - 07/12/2017 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1A. Instancia 2A. Nom. en lo Civil, C, y F. Secretaria N° 3 Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. CORONDA MARÍA ZULEMA o MARIA ZULEMA, D.N.I. N° F0.775.902 para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, en autos CORONDA, MARÍA ZULEMA o MARIA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE 6611655", bajo apercibimiento de ley (Art 2340 del Código Civil y Comercial). Fdo PAVON, MARIANA ANDREA- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- ASNAL, SILVANA DEL CARMEN- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 131739 - \$ 112,27 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. C y C de 37 Non cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de GUTIÉRREZ RICARDO LUIS D.N.I 21604915 para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaria Ellerman

1 día - N° 131891 - \$ 100,50 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. CIV. y COM. 47A NOM., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, NATALIA PAOLA, en autos caratulados "ALTAMIRANO, NATALIA PAOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exp. 6675986 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho (28) de noviembre de 2017. FASSETTA, Domingo Ignacio - Juez. BELVEDERE, Elizabeth – Prosecretaria.

1 día - N° 132059 - \$ 207,54 - 07/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIÑA EDUARDO ANTONIO, en autos caratulados PIÑA EDUARDO

ANTONIO DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE N° 6734652/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 30/11/2017. Firmado: BELTRAMONE, Veronica Carla JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y DOMINGUEZ, Viviana Marisa. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 132079 - \$ 240,22 - 07/12/2017 - BOE

La Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc., y Flia de Jesús María, en autos "AGUIRRE VICENTE OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 6677965, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. VICENTE OSCAR AGUIRRE, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 30/11/2017. Fdo: Cecilia M. Ferrero- Jueza- M. Andrea Scarafia de Chalub- Secretaria.

1 día - N° 132099 - \$ 228,18 - 07/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 22 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRERA, RAMON MIGUEL, en autos caratulados "BARRERA, RAMON MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6678297 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/11/2017. Dra. ASRIN, Patricia Verónica - Jueza; Dra. ISAIA, Silvia Cristina - Secretaria.

1 día - N° 132101 - \$ 219,15 - 07/12/2017 - BOE

a Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc., y Flia de Jesús María, en autos "DORADO, SUSANA ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 6677946, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. SUSANA ESTHER DORADO, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 21/11/2017. Fdo: Cecilia M. Ferrero- Jueza- M. Andrea Scarafia de Chalub- Secretaria.

1 día - N° 132104 - \$ 230,33 - 07/12/2017 - BOE

a Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc., y Flia de Jesús María, en autos "SARMIENTO MANUELA ADELA- ALMADA MARIO

RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP: 6590580, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. MARIO RAUL ALMADA y Sra. MANUELA ADELA SARMIENTO, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 30/11/2017. Fdo: Cecilia M. Ferrero- Jueza- M. Andrea Scarafia de Chalub- Secretaria.

1 día - N° 132109 - \$ 249,68 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 23ª. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SELVA DORA PAEZ Y/O SELVA DORA PAEZ DE HERNANDEZ, en los autos caratulados: "PAEZ SELVA DORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 6508666), para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín oficial (art. 2340 del CCC). Cba, 30/08/2017. Fdo: Dr. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban, JUEZ; Dra. MOLINA DE MUR, Mariana Ester: SECRETARIA.

1 día - N° 132121 - \$ 272,90 - 07/12/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos- Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes GRACIELA MARIA GHIO Y ALDO EUGENIO DEPETRIS, en autos GHIO GRACIELA MARIA Y DEPETRIS ALDO EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 6644231), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Ofc: 25/10/2017. Fdo: Dr. GOMEZ, Claudio Daniel- JUEZ- DR. DEL GREGO, Fernando Sebastián- SECRETARIO JUZG 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 132136 - \$ 325,79 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Edgar Eduardo Musso, en autos caratulados "MUSSO, EDGAR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6441021, para que en el término de treinta días comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 28 de noviembre de 2017.- Fdo.: Dr. Hector Daniel Suarez - Juez; Dr. Emilio Damian Quiroga - Prosecretario.-

1 día - N° 132074 - \$ 184,85 - 07/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante TULIAN, Raúl Emilio para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "TULIAN, Raúl Emilio – Declaratoria de Herederos" Expte. N°6714871 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130379 - \$ 542,45 - 11/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante CARENZO, Ángela Teresa para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "MARCOTTI, Mario – CARENZO, Ángela Teresa - Declaratoria de Herederos" Expte.N°2616972 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130380 - \$ 577,55 - 11/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ACHAVAL, Marta Asunción para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "CASTELLI, Leonardo Alfredo – ACHAVAL, Marta Asunción - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6359539 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130381 - \$ 595,10 - 12/12/2017 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la

herencia del causante AHUMADA, Alfonso para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "AHUMADA, Alfonso - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6576448 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 22/11/2017.- Fdo: José María Estigarribia – Juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 130382 - \$ 534,35 - 12/12/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1º Instancia de La Carlota, Sec.2, en autos caratulados "CHIATTI, HAYDEÉ ESTHER - TESTAMENTARIO" Expte N° 6562981, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEÉ ESTHER CHIATTI, D.N.I. N° 1.962.350, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 27 de Noviembre de 2017.

5 días - N° 130627 - \$ 342,65 - 07/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 4 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados como: "CORBALAN, GABRIEL DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte Nro. 6789186), se ha dispuesto lo siguiente: "/// San Francisco, 21 de noviembre de 2017(...) Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial..." Fdo.: VANZATTI, HORACIO ENRIQUE Juez de 1ra Instancia. GONZALEZ, HUGO RAUL Sec. Juzgado 1ra. Instancia -

1 día - N° 130649 - \$ 136,30 - 07/12/2017 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia de Hca Rco, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RENAUDI, MARGARITA DNI. 93.509.148 en autos "RENAUDI, MARGARITA-Declaratoria de Herederos (N° 6646622)" para que en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco, 22/11/2017. Sec. Dra. Nora Cravero.

1 día - N° 130720 - \$ 69,34 - 07/12/2017 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. 14º Nom. de la ciudad de CBA, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA MARGARITA REARTES, en los autos caratulados "REAR-

TES, ELSA MARGARITA DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6606465) para que en el término de treinta (30) días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2017. Fdo.: Secretaria: Mirta Irene MORRESI; Juez: Julio Leopoldo FONTAINE (h).

1 día - N° 130783 - \$ 82,30 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Silvio Visente o Silvio Vicente RAMIREZ en autos RAMIREZ, SILVIO VISENTE O SILVIO VICENTE – DECL. DE HEREDEROS – Expte. 6576976 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los veinte días siguientes al de la publicación. Cba, 10/11/2017. Juez: Sueldo, Juan Manuel – Secretaria: Pucheta de Tiengo, Gabriela.

5 días - N° 131046 - \$ 381,80 - 11/12/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 3a Nom Civil y Com. Secr 5 de la ciudad de Río IV sito en D.Funes 122, Dr. Guadagna, en auto CONSTANTINO MARIA SILVANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte6593822, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de CONSTANTINO MARIA SILVANA DNI 21.013.652 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Guadagna. Juez. Baigorria. Secret.

1 día - N° 131167 - \$ 86,08 - 07/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: La Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOZANO ILMA FILOMENA y/o ILMA F., D.N.I. 7.683.021 en autos "6596780 –LOZANO ILMA FILOMENA y/o ILMA F.- DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. PAVON Mariana Andrea- Juez. OLLIVA Mariela –Prosecretario Letrado. Río Tercero, 4/11//2017.-

1 día - N° 131193 - \$ 143,05 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6º Nom. Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de "CERQUETTI O SERQUETTI, ELVIRA, en los autos caratulados "EXPTE: 5728515 GEMINELLI Y/O GERMINELLI, CAMERINO - CERQUETTI O SERQUETTI, ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. mod. Ley 9135. Cba. 29/08/2017. Fdo. Cordeiro, Clara (Juez) – Holzwarth, Ana C. (Secretario).

1 día - N° 131222 - \$ 99,04 - 07/12/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. Civ. Com. y Flia. Sec. N° 11, en estos autos caratulados "CAVAGNA, FELIX - VALETTI, CATALINA CAROLINA - CAVAGNA, SILVIA TERESA - BARROSO, JUAN OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(2048550), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Juan Oscar BARROSO, DNI N° 8.116.238, para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 28/11/2017. FDO. MARTINEZ DE ALONSO, MARIANA.- JUEZ. - MANA, CARLA V.- SEC.-

1 día - N° 131230 - \$ 110,65 - 07/12/2017 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 45° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por uno día en el Boletín Oficial, en estos autos caratulados "GUIJARRO, JOSE ALBERTO - Declaratoria de Herederos," expte. Nro. 6634294. Fdo.:SUREZ, Hector Daniel. Juez; QUIROGA, Emilio Damian. Prosecretario. Decreto fecha 15 de Noviembre de 2017.

1 día - N° 131232 - \$ 126,58 - 07/12/2017 - BOE

CURA BROCHERO - El señor Juez a cargo del Juzgado de 1era. Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Ctról, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C. y Flia. - de CURA BROCHERO-, en autos caratulados: " SKROVES, Pedro - SKROVEZ o SKROVES, Isabel - Declaratoria de Herederos-," Expte. n° 1848736 -Cuerpo I-, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Pedro SKROVES e Isabel SKROVEZ o SKROVES, para que en el plazo de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense

edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial..... Fdo: ESTIGARRIBIA, José María. JUEZ de 1ra. Instancia. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel. SECRETARIA Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 131430 - \$ 1251,50 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MUZABER, MATEO ANTONIO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos MUZABER MATEO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 6640245. Cba, 01/12/2017. Juez: Héctor Daniel Suárez –Sec: Nilda Villagrán.

1 día - N° 131266 - \$ 69,88 - 07/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Amaya, Carlos Daniel, DNI N° 13.323.608, en autos caratulados "AMAYA, CARLOS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6577645" para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Guadagna, Rolando Oscar: Juez - Lopez, Selene Carolina Ivana: Secretaria. Río cuarto, 30 de Octubre de 2017.

1 día - N° 131300 - \$ 101,74 - 07/12/2017 - BOE

Río Tercero, el Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 1° Nom., Sec. N° 2, en autos "ACOSTA, MERCEDES ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6568194), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. MERCEDES ANTONIO ACOSTA, D.N.I. N° 6.579.912, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 6 de Noviembre de 2017. Mariana Andrea Pavón (Juez) Anahí Beretta (Secretaria).

1 día - N° 131303 - \$ 83,11 - 07/12/2017 - BOE

Río Tercero, el Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 3° Nom., Sec. N° 6, en autos "PEREYRA, JUAN GILBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6526466), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. JUAN GILBERTO PEREYRA, D.N.I. N° 6.614.992, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 9 de Noviembre

de 2017. Pablo G. Martina (Juez) Susana Piñan (Secretaria).

1 día - N° 131305 - \$ 80,68 - 07/12/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1A. Inst. y 1A Nom. C.C. y Flia. - Sec. N° 1 de Bell Ville, en autos "DEABATE, GLADYS DOMINGA TEODORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6572558), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dr. Sergio Enrique Sánchez, Juez – María Pía Beltrami, ProSecretaria.

1 día - N° 131356 - \$ 98,23 - 07/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Luciana Saber, en autos caratulados "DOMINGUEZ ERNESTO – GRATON NELIDA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6715354) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Sr. Ernesto Dominguez, DNI 2.967.311, y Nelida Mercedes Graton, LC 7.783.373, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Santiago Buitrago, Juez. Dra. Luciana Saber, Secretaria. Oficina, noviembre de 2017.

1 día - N° 131417 - \$ 127,39 - 07/12/2017 - BOE

RIO CUARTO, la Sra Juez de 1ra. Instan.Civil, Com. y de Flia de 5ta. Nom., Secr. N° 9, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MUGNAINI, OSCAR DOMINGO, DNI N° 6.618.448, en autos caratulados "MUGNAINI, Oscar Domingo y su acumulado "Rubino Éliida Natalia – Declaratoria de Herederos" - Testamentario - Expediente N° 1495577", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2017. Fdo.: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, JUEZ – SANGRONIZ, Carina Cecilia, SECRET.

1 día - N° 131427 - \$ 117,94 - 07/12/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 7ma Nom., Sec 14 en los autos caratulados "PRAMPARO ROBERTO LUDOVICO – DECL. DE HERED. - Expte. N° 6539487" Cta y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO LUDOVICO PRAMPARO, D.N.I. N°6.630.774, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto Noviembre de 2017.- Fdo: Buitrago Santiago -Juez, Luciana M. Saber- Sec.-

1 día - N° 131431 - \$ 93,91 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Dr. SÁNCHEZ Sergio Enrique, de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C.C.C. y de Familia de la ciudad de Bell Ville, Sec. n° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Eugenio Luis Fernández, en los autos caratulados "FERNÁNDEZ, EUGENIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 6627011, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. SÁNCHEZ Sergio Enrique - Juez de 1ra. Instancia. Dra. ARDUSSO María Soledad – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 131496 - \$ 120,64 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 48a. Nom. Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza en los autos "BRONDINO, HERDER ALFREDO PABLO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6723474" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Hector D. Suarez, Juez - María Josefina Matus, secretaria.

1 día - N° 131500 - \$ 66,64 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARCH, ROBERTO DANIEL, D.N.I.: 7.971.837, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos 'ARCH, ROBERTO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS' Exte. N° 6708274. Fdo: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo - Juez. - VINTI, Ángela María - Prosecretaria

1 día - N° 131506 - \$ 88,78 - 07/12/2017 - BOE

El Sr Juez C.C de 1ra. Insta 7ma. Nom, SEC N° 14, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos

caratulados "AMBROSIO, OMAR TOMAS CARMELO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXpte: 6719150" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante OMAR TOMAS CARMELO AMBROSIO, DNI: 6.642.069, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: LUCIANA M. SABER, SECRETARIA.- SANTIAGO BUITRAGO, JUEZ.-

1 día - N° 131547 - \$ 82,84 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISOLINA DEL VALLE CORONEL en los autos caratulados: "CORONEL, ISOLINA DEL VALLE - DELGADO, ANTONIO SANTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 6228825)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MOLINA de MUR, Mariana Ester, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 131553 - \$ 110,65 - 07/12/2017 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. 1da. Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. PLACIDO OSCAR ú OSCAR PLACIDO GUZZI, DNI N° 6.381.041, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "GUZZI, Plácido Oscar ú Oscar Plácido - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6674086)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 28/11/2017. Fdo. Sartori, José A. (Juez), Rivero, María Eugenia (ProSecretaria).-

1 día - N° 131572 - \$ 117,40 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera. Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores ROMAN ANGEL PEDRO FERRATO, ANGEL FERRATO y ADELA VINCENTI ó VINCENTE, a comparecer por el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, en los autos caratulados "FERRATO ROMAN ANGEL PEDRO – FERRATO ANGEL – VINCENTI ó VINCENTE ADELA Declaratoria de Herederos – Expte 6509759", bajo los apercibimientos de ley. Dr. RICARDO

MONFARREL Juez – LINCON YESSICA Secretaria. Córdoba, 21 de Noviembre de 2017

1 día - N° 131578 - \$ 117,13 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO MARIO CERUTTI en autos caratulados MARTINEZ WYLER, NORA EMILIA – CERUTTI, ALBERTO MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6017429 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Valentino, Mariela

1 día - N° 131586 - \$ 83,38 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARISA FIGUEROA, DNI N° 13.589.916 en autos caratulados FIGUEROA, MARISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6436946 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/11/2017. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 131587 - \$ 76,36 - 07/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZULEMA SORATTI, DNI N° 0.923.007 en autos caratulados GUBIANI, JOSE – SORATTI, ZULEMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6455768 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/11/2017. Prosec: Valdivia, Mariana E. – Juez: Ossola, Federico Alejandro.

1 día - N° 131588 - \$ 80,68 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIETTO, RAMON ANTONIO en autos caratulados ARIETTO, RAMON ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6639172 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2017. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: GARCIA de SOLER, Elvira Delia

1 día - N° 131589 - \$ 79,87 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONSUELO ELBA CANSIGLIERE en autos caratulados CANSIGLIERE, CONSUELO ELBA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6189269 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/11/2017. Prosec: Diana C. Morandi – Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 131590 - \$ 75,55 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 32^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASANOVA, MERCEDES CELIA y RODRIGUEZ, SEBASTIAN RAMON GREGORIO en autos caratulados CASANOVA, MERCEDES CELIA – RODRIGUEZ, SEBASTIAN RAMON GREGORIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5710626 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/11/2017. Sec: Garcia de Soler, Elvira D. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

1 día - N° 131591 - \$ 100,66 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 24° Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Miguel Codes, DNI 14.747.745, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "CODES, MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 6572938 Fdo.: FARAUDO, Gabriela Inés (Juez), LOPEZ, Julio Mariano (Sec.) Of. 17/11/2017.

1 día - N° 131592 - \$ 92,83 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 48^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA MARTA DAVILA o MARTA DAVILA en autos caratulados DAVILA, MARIA MARTA o MARTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6631847 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/09/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 131593 - \$ 82,84 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 12^ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de MARIA ESPERANZA MOYANO o ESPERANZA MOYANO DE FARIAS en autos caratulados MOYANO, MARIA ESPERANZA o MOYANO DE FARIAS ESPERANZA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6552034 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/09/2017. Prosec: Revigliano, Carla V. – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 131594 - \$ 92,56 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 18^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSA MURTA en autos caratulados MURTA, MARIA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6722096 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/11/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 131595 - \$ 70,96 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 9^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLA, OMAR SALBADOR en autos caratulados NICOLA, OMAR SALBADOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6337737 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/11/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Seggiaro, Carlos J. M.

1 día - N° 131596 - \$ 73,93 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2^ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PATRICIA VERONICA OCAMPO en autos caratulados OCAMPO, PATRICIA VERONICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6418655 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 31/10/2017. Juez: Rodríguez, Silvia E. – Prosec: Chiaramonte, Paola E.

1 día - N° 131597 - \$ 80,41 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 4^ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WALTER OSVALDO SOLUSOLIA, DNI N° 12.377.707 en autos caratulados SOLUSOLIA, WALTER OSVALDO – Declaratoria de

Herederos – EXPTE. N° 6340836 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/11/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 131598 - \$ 81,76 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1° Inst. y 32^ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "TOLEDO, GUSTAVO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 6603634, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. GUSTAVO GABRIEL TOLEDO (DNI. N° 13.061.411) por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2017. Firmado: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo E. – Juez; Dra. García de Soler, Elvira D. - Secretario

1 día - N° 131599 - \$ 85,27 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 45^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YANÉ O YANE, MARTA ISABEL en autos caratulados YANÉ O YANE, MARTA ISABEL– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6590076 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/11/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - N° 131600 - \$ 76,09 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 47^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASTIDAS, ORLANDO ANTONIO en autos caratulados BASTIDAS, ORLANDO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6609986 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2017. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Belvedere Elizabeth

1 día - N° 131607 - \$ 77,17 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 36^ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ficetti Elizabeth Mercedes. En autos caratulados: Ficetti Elizabeth Mercedes - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6596222 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23 de Octubre de 2017 Juez: Abella

neda Román Andrés. Secretario: Inaudi de Fontana María Soledad

1 día - N° 131609 - \$ 88,51 - 07/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Faustino Martinotti. En autos caratulados: Martinotti Faustino - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6583970 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 02 de Noviembre de 2017 Juez: Beltramone Verónica Carla. Secretario: Domínguez Viviana Marisa

1 día - N° 131610 - \$ 83,92 - 07/12/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elsa Lucia Plenazzio. En autos caratulados: Plenazzio Elsa Lucia - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6230408 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 02 de Noviembre de 2017 Juez: Beltramone Verónica Carla. Secretario: Domínguez Viviana Marisa

1 día - N° 131611 - \$ 84,46 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª y 8ª en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Franzone Sebastian en los autos caratulados: FRANZONE SEBASTIAN- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 6496540 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 10/11/2017. FDO. Mir, Raquel Inés. Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia- Rubiolo, Fernando Eduardo. Juez/a 1ra. Instancia

1 día - N° 131612 - \$ 106,87 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gutierrez, Carlos Enrique en los autos caratulados: GUTIERREZ, CARLOS ENRIQUE -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 6610862 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 7/11/2017. FDO. Cano, Valeria Paula. Prosecretario/a Juzgado

1ra. Instancia- Lucero, Héctor Enrique. Juez/a 1ra. Instancia.

1 día - N° 131613 - \$ 113,35 - 07/12/2017 - BOE

RÍO TERCERO – La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CLARA ROSA OVIEDO, D.N.I. 2.970.336, en autos caratulados: "OVIEDO CLARA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6647293", para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación dentro del término de treinta (30) días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29 de Noviembre de 2017. Juez: Mariana A. Pavon – Jéssica A. Borghi Pons, Sec.

1 día - N° 131620 - \$ 94,72 - 07/12/2017 - BOE

VILLA MARIA: Juez de 1 Ins C. C. FLIA. 2A. S.3. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HUGO ALBERTO GOMEZ para que en el término de treinta días (art.2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "GOMEZ HUGO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6717353 -OF. 24/11/2017. Fdo: Dr. FLORES, Fernando Martin. Juez; Dra. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha- Secretaria.

1 día - N° 131639 - \$ 69,61 - 07/12/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 3ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 5- cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ANTONIA MEDARDA O MELARDA ANTONIA O MEDARDA ANTONIA FERNANDEZ y HUGO ESTEBAN MORALES para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "- FERNANDEZ, ANTONIA MEDARDA O MELARDA ANTONIA O MEDARDA ANTONIA - MORALES, HUGO ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- expte. 6759454-.-VILLA MARIA, 27/11/2017.-Fdo: DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO- JUEZ-DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO-SECRETARIA-

1 día - N° 131655 - \$ 114,16 - 07/12/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 3ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 5- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL OSCAR SINGH para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "SINGH MIGUEL OSCAR.DECLARATORIA DE

HEREDEROS "- expte. 6756084-.-VILLA MARIA, 27/11/2017.-Fdo: DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO- JUEZ-DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO-SECRETARIA-

1 día - N° 131663 - \$ 75,55 - 07/12/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 14, en autos "CANALE Osvaldo Francisco – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6714777", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Osvaldo Francisco CANALE L.E. 6.648.177, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 13 de noviembre de 2017. Firmado: Buitrago Santiago: Juez. Saber Luciana María: Secretaria.

1 día - N° 131668 - \$ 98,77 - 07/12/2017 - BOE

La Juez de 1ª Inst.y16ºNom.Civil,Com,de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ en autos "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 6658541" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.Córdoba, 30/11/17. Dra. María E. Murillo, Juez; Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot, Secretaria.

1 día - N° 131680 - \$ 58 - 07/12/2017 - BOE

ALTA GRACIA,27/11/17:-La Sra. Juez de 1ª Inst. CIV.COM.CONC.FAM.2da.NOM.-SEC 4 de la Ciudad de Alta Gracia, en autos:"SANCHEZ, SUSANA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte. 6729996;cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento.Fdo.:CERINI, Graciela Isabel-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-DE PAUL de CHIESA, Laura Ines-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 131681 - \$ 152,50 - 07/12/2017 - BOE

TOLEDO, Pedro Armando – Declaratoria de Herederos (Expte. 6500652). El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MIR, Raquel Inés, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. TOLEDO, Pedro Armando, a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "TOLEDO, PEDRO ARMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6500652), dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. MIR, Raquel Inés.

1 día - N° 131686 - \$ 119,29 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 19ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de FERRER, Ana María en los autos caratulados "FERRER, ANA MARIA - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 6442976 - Cuerpo I, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, 02 de Noviembre de 2017.- Fdo: Marcelo Adrián VILLARRAGUT-Juez.-Quevedo de Harris, Justa Gladys-Secretaria.-

1 día - N° 131708 - \$ 97,96 - 07/12/2017 - BOE

LAS VARILLAS – La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA NELSI DELPRATO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "DELPRATO MARIA NELSI- DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 28/11/2017, Dra. Musso Carolina (Juez) Dra. Álvarez Guadalupe (prosecretario Letrado).-

1 día - N° 131730 - \$ 75,82 - 07/12/2017 - BOE

El Juzg en lo Civ, Com y Flia de 1ª Inst y 4ª Nom de Río IV, Sec. N° 8, en autos "OYOLA, JOSE MARIA – MORETTA, MARIA Y/O MARIA BENJAMINA- D.H- Expte. N° 6506824, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los señores OYOLA, JOSE MARIA DNI N° 2.900.927 y de MORETTA, MARIA Y/O MARIA BENJAMINA LC. N° 7.666.977, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV., Diciembre de 2017.-

1 día - N° 131734 - \$ 85,54 - 07/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º inst. y 6ª Nominación en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Cita y

emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Horacio Nardulli, en los autos "Nardulli Horacio – Dec. de Herederos- Expte. 6468942", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 días en el boletín oficial (Art 152 del CPC Modif. Ley 9135). Cba. 01/12/17. Fdo. Cordeiro, Clara María, Juez. Holzwarth, Ana Carolina, Secretario.

1 día - N° 131751 - \$ 104,71 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22ª Nom. Civil y Com. en autos " DELFITTO MARIA NELIDA –ESTEVEZ JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 3855302", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA NELIDA DELFITTO, a fin de que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Asrin Patricia: Juez – Dra. García Marina: Prosecretaria.

1 día - N° 131820 - \$ 93,10 - 07/12/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1era Instancia y 12 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "ALMEIRA, HUGO OMAR. - Declaratoria de Herederos - Expte 6581286" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2540 del CCCN). Fdo: Dra. González de Quero-Juez, Dr. Riveros-Secretario. Córdoba 21 de noviembre de 2017.

1 día - N° 131982 - \$ 237,35 - 07/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría Número 6, en Autos Caratulados "BERTERO, Juan Bartolo ó Juan Bartolomé - NANA, Corita Mary Alejandra - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Número 6801234), cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a las herencias del señor Juan Bartolo BERTERO ó Juan Bartolomé BERTERO,

L.E. 2.444.096, y de la señora Corita Mary Alejandra NANA, L.C. 6.116.228, para que en el plazo de Treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Tramita: doctor Juan C. GENNARO.-

1 día - N° 131695 - \$ 151,15 - 07/12/2017 - BOE

COSQUIN. La señora Juez de 1ª Inst, 2ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Cosquín, Sec. N° 4 Dr. Mariano Juarez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Álvarez Néliida, en autos caratulados "ALVAREZ, NÉLIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expediente N° 6458348, para que en el término de treinta días (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. (479 CARACTERES CON ESPACIOS)

1 día - N° 132001 - \$ 170,15 - 07/12/2017 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de 2º Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "COLMAN MAYTA MAXIMO ARIEL - AUTORIZACIONES (Expte. N° 6566316)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 23 de Noviembre de 2017.- Proveyendo a fs. 14: Téngase presente. En consecuencia a los fines de tratar la autorización para salir del país incoada a fs. 1, fíjase la audiencia del día 15 de Diciembre de 2017, a las 10:30 hs., debiendo comparecer las partes personalmente, munidas de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (art. 73 Ley 10305). Dése intervención a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda como representante complementario. Notifíquese al domicilio denunciado a fs. 6 y publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres veces. Fdo. TAVIP GABRIEL EUGENIO – JUEZ – Antún Mariela Denise - Secretaria".-

3 días - N° 131397 - \$ 526,35 - 11/12/2017 - BOE

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO – DEPARTAMENTO SAN ALBERTO – CBA.- El Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Art. 37 de la Ley N° 8102; cita y convoca a toda la ciudadanía interesada en participar de la Audiencia Pública Informativa a los fines de considerar el siguiente Proyecto de Ordenanza : "O.G.T. 2018 – Ordenanza General Tarifaria para el Año 2018".- LUGAR Y FECHA: La Audiencia se llevará a cabo

el Jueves 14 de Diciembre de 2017, a las 20:30 hs. en el Recinto Natural del Concejo Deliberante local, sito en calle Alejandro Olmedo N° 237 de la localidad de San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 131509 - \$ 813,90 - 07/12/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6444061 - MERLO, Tersilda Teresa Micaela - Ccancelacion de Plazo Fijo - Juz.CIV.COM.- LABOULAYE AUTO N° 743. Laboulaye 08/11/2017. RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación de los certificados de plazo fijo Compen-sable transferible: a) N° 6345031126 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos con sesenta y seis centavos (\$ 33.692,66) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° F5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° M8.116.344. b) N° 6345031125 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 12/12/2017, por la suma de pesos treinta y tres mil novecientos veintitrés con treinta y ocho centavos (\$ 33.923,38) a nombre de Tersilda Teresa Micaela MERLO, DNI N° 5.001.722 y Juan Carlos FLOREZ, DNI N° 8.116.344. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". Fdo: Dr. Jorge David Torres Juez de Primera Instancia

15 días - N° 129471 - \$ 5460,75 - 18/12/2017 - BOE

CITACIONES

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civil y Comercial 1º Nom., OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL de SAN FRANCISCO, en los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ BEARZI, RICARDO ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE: 3340882" cita y emplaza a los herederos del SR. RICARDO BERNARDO BEARZI (DNI: 6.412.658) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: CASTELLANI, Gabriela (JUEZA), CHIALVO, Tomás Pedro (PROSECRETARIO).

5 días - N° 132303 - s/c - 14/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SILVERA, LUIS HUMBERTO - Pre-

sentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5918883 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. SILVERA, LUIS HUMBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 206924472014

5 días - N° 132126 - \$ 1607,45 - 14/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, GABRIEL MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6029702 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. LOPEZ, GABRIEL MARCELO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 201539902015

5 días - N° 132132 - \$ 1607,45 - 14/12/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KORAJ, JORGE RAUL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6058833 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr. KORAJ, JORGE RAUL para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ: 502147892015

5 días - N° 132133 - \$ 1585,95 - 14/12/2017 - BOE

El Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de Primera Instancia, Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte N° 3308000 - Municipalidad de La Cesira c/ Luna, Cornelio- Ejecutivo Fiscal" a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 07/ 11/2017.- Téngase

presente lo manifestado. En su mérito, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118). " Fdo: Torres Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Giacossa, Andrea Natalia-Prosecretario/a Letrado."Laboulaye 21/02/2017 Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento (art. 6 de la ley 9024)." Fdo.: Actis, Pablo Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia-Prosecretario/a Letrado.

5 días - N° 128239 - \$ 1090,55 - 14/12/2017 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Fam. de Cruz de Eje, Sec. N° 2, en los autos caratulados VERA, DANIEL MAXIMILIANO C/ EDUARDO GELFO, - EXPE: 84259 ha dictado lo siguiente:Cruz de Eje 10 de Mayo de 2012....Notifíquese a la demanda: Imprimase a la presente demanda de filiación, el trámite de juicio ordinario.-Cítese y emplácese al demandado, para que, en el término de tres días, comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Asesor Letrado de ésta sede judicial.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Emplácese al letrado compareciente para que en el término de 72 hs cumplimente los aportes a la Caja y Colegio de Abogados, bajo apercibimiento.-Notifíquese.- Fdo.: Dr. Aguado, Fernando: Juez; Dr. Angulo, Esteban Raúl: Secretario.-

1 día - N° 130646 - \$ 177,34 - 07/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "BANCO ROELA S.A. C/ MANSILLA RAMON TORIBIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 5785387), con trámite actual por ante la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de QUINTA Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Carroll de Monguillot se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de la Sra. Clementina Sara Rodríguez, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: Rafael Aranda - VOCAL DE CAMARA - Alejandra Inés Carroll de Monguillot - Secretaria de Cámara.

5 días - N° 131683 - \$ 570,80 - 14/12/2017 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado C.C.Conc. y Flia. de 1º Nom. Jesús María, Dr. José A. SARTORI,

en autos: "SAHADE, Miguel A. c/ ALLENDE, José E. y O. - ORD." Expte. 2475485, se ha dictado la siguiente resolución: JESÚS MARÍA, 23/03/2017: cítese por edictos al codemandado José Emanuel Allende, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes actuados en los términos del proveído inicial, a cuyo fin: publíquense edictos en el BOE, por cinco veces, de conformidad a lo establecido por los arts. 152 y 165 del CPCC. Fdo.: Dr. J. SARTORI, Juez; Dra. M. NAZAR, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 98509 - \$ 549,20 - 11/12/2017 - BOE

Edicto: La Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2, en autos: "NEUMAN CARLOS ALBERTO C/ ALANIS JUAN LEOPOLDO Y OTRO - Ordinario - Otros - (Expte. 651774), cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. JUAN LEOPOLDO ALANÍS, DNI. 6.655.551, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - La publicación se realizará 5 veces en 20 (veinte) días, de conf. con art. 165 de C. de P.C.C.- Río Cuarto, de Noviembre de 2017.-

5 días - N° 129632 - \$ 416,90 - 15/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. y Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ ARGUELLO CARLOS JOSE-EJEC. FISCAL, Expte N° 2193540 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Arguello, Carlos Jose para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento. Se citan de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho. Fdo.: Dra. Bolzetta, María Margarita-Prosecretario. Alta Gracia, 22 de noviembre de 2017

5 días - N° 129719 - \$ 497,90 - 07/12/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y 50 º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Gabriela Salort Orchansky, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS MINOLI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de VEINTE DIAS, contados a partir de la última publicación en los autos caratulados: "ROMERA SUSANA ISABEL C/MINOLI ESTEBAN Y OTRO. ORDINARIO. ESCRITURACION (EXP. 5288399) bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: EXPEDIENTE: 5288399 -ROMERA, SUSANA ISABEL C/ MINOLI, ESTEBAN Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURA-

CIÓN "CORDOBA, 30/10/2017. Agréguese la documental acompañada. En atención a lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Juan Carlos Minoli a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. A lo demás, oportunamente. BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ALCAZA, Alejandro Cristian - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 129494 - \$ 2271,75 - 05/01/2018 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civ. y Com. en autos "LEZCANO, ESTEBAN LEANDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 4325180, cita y emplaza a los eventuales herederos de Eduardo Francisco Acosta Olmos DNI 2.742.955, para que en el término de veinte días contados a partir de la publicación del último edicto, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, según lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. Fdo.: Riveros, Cristian Rolando - Secretario - Gonzalez de Quero, Marta Soledad - Juez

5 días - N° 129901 - \$ 474,95 - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N° 6, en los autos caratulados "BRINGAS, DARIO JOSE Y OTRO C/ FERNANDEZ, PAULA Y OTRO - ACCION DE NULIDAD-" (Expte. N° 2828578), cita y emplaza a la demandada, Sra. Paula FERNANDEZ para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC.

5 días - N° 130632 - \$ 346,70 - 07/12/2017 - BOE

Juz. 1º Inst. 11º Nomin. Civil, Comercial de Córdoba, Tribunales I - Caseros 551, 2º Piso s/ Arturo M. Bas, Cba. Sec. única.- En autos "CABRAL, Mercedes Herminio c/ CABRAL, Jose Ismael - ACCION DE COLACION - EXP. 5933626, Cítese y emplácese a los herederos del Causante CABRAL, Mercedes Herminio, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía..... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165

del C.P.C. Fdo. Dres. BRUERA, Eduardo Benito, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y MARINELLI, María Laura, PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 130640 - \$ 624,80 - 07/12/2017 - BOE

Villa Carlos Paz. El señor Juez de 1ra instancia del Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. 1ra. Nom.-sec.1 (Ex Sec 2), en los autos caratulados: "MAS, SIRO MAURICIO Y OTROS C/ BAMBA SACIIF- ORDINARIO- - EXPTE. 2905169"; ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 24/11/2017. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese a la demandada BAMBA SACIIF para que comparezca en el término de veinte días y en los términos del proveído de fs. 15 (fecha 18/8/16) mediante publicación de edictos con la modalidad prevista en el art. 165 del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo. OLCESE, Andrés, Juez de 1ra. Instancia-GIORDANO DE MEYER, María Fernanda, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 130690 - \$ 682,85 - 11/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/ LUNA, PEDRO EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - EXPTE: 5304486, cita y emplaza a los herederos del Sr. Pedro Eduardo Luna DNI NRO 6.519.975, a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Notifíquese. CORDOBA, 06/10/2017. Firmado: ASRIN, Patricia Verónica JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. ROCA, Mónica PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 130743 - \$ 493,85 - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 37º Nom. Civ. y Com. De Córdoba, en autos "ACOSTA, Bonifacio Arcángel C/ CORIA, Osvaldo Isidoro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expte. N° 5286210)", Cita y emplaza a los herederos de CORIA OSVALDO ISIDORO a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - CRISTIANO, María José: PROSEC. LETRADO - CORNET, Roberto Lautaro: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Cba. 11/10/2017

5 días - N° 130939 - \$ 474,95 - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 2, en los autos caratulados "BARBORA, SERGIO ABILIO Y OTRO C/ GURI-

DI, JUAN CRUZ Y OTRO -ORDINARIO-" (Expte. Nro. 6314490), cita para comparecer a de la Sra. Blanca Haydeé Peiretti, L.C. N° F 7.555.855, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 130621 - \$ 290 - 11/12/2017 - BOE

Excma. CAM APEL CIV. Y COM 6A Nom. Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Damián Contreras y/o Luis Damián Contreras Canigna a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos "GARRIBIA, PABLO ESTEBAN C/ BALDOVINO DE CONTRERAS, MARIA CRISTINA Y OTRO - ORDINARIO - CUMP/RES. DE CONTRATO-TERCERIA DE DOMINIO" Expte. N° 5597413. Córdoba, 06/09/2017. Dr. ZARZA Alberto Fabián – Vocal de Cámara – Dr. FOURNIER Horacio Armando – Sec. Letrado de Cámara.

5 días - N° 131112 - \$ 1310,75 - 07/12/2017 - BOE

El Juez de 1RA.. INS. .CIV.COM.CONC.FAM. 1RA.NOM.- SEC 1 - A.GRACIA, en autos "GIO-DA, MIGUEL ANGEL C/ ARDENTE, ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO" EXP. 2707460" cita y emplaza a los demandados Sres. Antonio Ardenete, sus herederos y/o sucesores, y Juan Stirparo, sus herederos y/o sucesores, para que en el término de 20 días posteriores a la última publicación comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 06/11/2017. Fdo: VIGILANTI, Graciela M. JUEZ; CATTANEO, Nestor. SECRETARIO.-

5 días - N° 131123 - \$ 411,50 - 12/12/2017 - BOE

ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: JUEZ DE 1RA. INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE - MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar: SECRETARIO, en autos: "3363180 - VALDES, EDGAR ALBERTO C/ GOMEZ, EDMUNDO JESUS Y OTROS – DESALOJO"; Agréguese.- Por presentado por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por denunciado el fallecimiento del codemandado Edmundo Jesús Palma.- Cítese y emplácese a los herederos del mismo para que en el plazo de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes.- Suspéndase la tramitación de los presentes hasta el vencimiento del plazo anterior.-Notifíquese. CRUZ DEL EJE, 29/12/2016

5 días - N° 131181 - \$ 639,65 - 12/12/2017 - BOE

Juzgado de 1ra instancia civil y comercial de 24° nominación en autos SCARIOT, JUAN RAMON

C/ GONZALEZ, LUCIANO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE: 5071092, cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Alejandra García a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. CORDOBA, 17/11/2017. Fdo.: FARAUDO, Gabriela Inés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 131408 - \$ 588,35 - 13/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civ. Com, Conc. Fam. de 1ra Nom, Sec 2 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos del Sr. Rogelio Telesforo Fantin DNI: 6.397.447, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUCESIÓN DE ANTONIO PAVAN C/ VENTURI EDUARDO FABIAN Y OTROS - PREPARA VIA EJECUTIVA - EXP: 459494" Fdo. VIGILANTE Graciela María (Juez de Primera Instancia) y Dra. Gonzales María Gabriela (Prosecretaria). Alta Gracia 21/04/2014

5 días - N° 131601 - \$ 492,50 - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civ. Com, Conc. Fam. de 1ra Nom, Sec 2 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos del Sr. Rogelio Telesforo Fantin DNI: 6.397.447, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUCESION DE, ANTONIO PAVAN C/ VENTURI, FABIAN EDUARDO Y OTRO – DESALOJO - EXP: 459465" Fdo. VIGILANTE Graciela María (Juez de Primera Instancia) y Dra. Gonzales María Gabriela (Prosecretaria). Alta Gracia 21/04/2014

5 días - N° 131602 - \$ 474,95 - 14/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 19° Nominación de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Gladys QUEVEDO de HARRIS, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ CAPELLAN PEDRO Y OTROS-EXPROPIACION - Expte. 6320072;" CITA Y EMPLAZA a a los sucesores de los demandados (hoy fallecidos) Celestino Santos Capellan, Rosario Capellan de Milena, Matilde Capellan de Freitas o Freitas y Pablo Capellan, para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda. Quedan Uds.

debidamente citados, emplazados y notificados. Nota: El edicto deberá publicarse por cinco días (art. 22 de la Ley 6394).

5 días - N° 131603 - \$ 657,20 - 14/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO HECTOR SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103083", CITA A: ROBLEDO HECTOR SEBASTIAN, D.N.I. 25755359, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123626 - \$ 896,15 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO JULIO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6102994", CITA A: ARGUELLO JULIO DANIEL, D.N.I. 14641619, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123628 - \$ 888,05 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS OSCAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103003", CITA A: ROJAS OSCAR ALBERTO, D.N.I. 28268703, de

conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123630 - \$ 882,65 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGUIZAMON BRAIAN EXEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103192", CITA A: LEGUIZAMON BRAIAN EXEQUIEL, D.N.I. 35964084, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123632 - \$ 901,55 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO FELIX ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103208", CITA A: BARRIONUEVO FELIX ALBERTO, D.N.I. 12810576, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123633 - \$ 898,85 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAOLI FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103628", CITA A: PAOLI FABIAN, D.N.I. 16906257, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123635 - \$ 871,85 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARCOS JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103640", CITA A: VERA MARCOS JAVIER, D.N.I. 27247330, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123637 - \$ 879,95 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLEGAS JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125541", CITA A: VILLEGAS JUAN, D.N.I. 35785401, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123638 - \$ 866,45 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO GABRIEL EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125587", CITA A: LIENDO GABRIEL EDUARDO, D.N.I. 24385786, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123639 - \$ 890,75 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO CARLOS MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6131511", CITA A: CUELLO CARLOS MARTIN, D.N.I. 33101478, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123640 - \$ 885,35 - 13/12/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6131561", CITA A: MALDONADO RICARDO, D.N.I. 23506010, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 123641 - \$ 877,25 - 13/12/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. C. y C. 1° N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIR JUAN CARLOS LORENZO – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 03 de Diciembre de 2010. Sentencia n° 348 Y Visto... y Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. Mir Juan Carlos Lorenzo. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada Pesos Trescientos Veintisiete c/22/100 (\$327,22) con más interés según las pautas establecidas supra en los Considerandos II y III que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3°) Costas a cargo del demandado inclusive concepto Art. 104 inc. 5° CA, Ley 9459 3 ius, diferir la regulación de honorarios para cuando exista base definitiva. Notifíquese. Fdo. Dra. M. de Saule, Pro Secretaria.- Dr. Cemborain, Juez.-

5 días - N° 129913 - \$ 1014,95 - 07/12/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. C. y C. 2° N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRERO DE SALAZAR MARTA – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 03 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Marta Ferrero por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario Boletín Oficial para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Tironi Gisela, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Elisa, Juez

5 días - N° 129917 - \$ 807,05 - 07/12/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SUAREZ ROBERTO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2230713, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 130137 - \$ 628,85 - 11/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL, que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798573)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de noviembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-Fdo. digitalmente GRANADE María Enriqueta. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ERNESTINA RAQUEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 130467 - \$ 1584,65 - 07/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA, que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798581)", se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, 22 de noviembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- FDO. GRANADE María Enriqueta. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOYANO CEFERINA LORETA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 130483 - \$ 1563,05 - 07/12/2017 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESORES DE JOSE ISMAEL BOSCHETTI Y OTRO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1880494/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los SUCESORES DE JOSE MARIA BOSCHETTI Y SUCESORES DE EDMUNDO MANUEL BOSCHETTI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC). San Francisco, 28/11/2017.

5 días - N° 130667 - \$ 749 - 07/12/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5556163. CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO y GUTIÉRREZ MARÍA TEODOLINDA, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 130729 - \$ 843,50 - 11/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARRERO LANZA DONATI SOCIEDAD COLECTIVA EN LIQUIDACION Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54886, Liquidación 503314822009, ha ordenado notificar a GAGLIARDI GABRIEL ANTONIO Y GAGLIARDI LUCIANO ALFONSO para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 01/11/2016.-

5 días - N° 130731 - \$ 925,85 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONYLOT SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte N° 54941, Liquidación 503049492009, ha ordenado notificar a LA BIONDA CAYETANO SALVADOR para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 05/10/2017.-

5 días - N° 130735 - \$ 894,80 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de FERREYRA, Arturo Emigdio – EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 503814, Liquidación 509251582001, ... cítese y emplácese al/ los herederos de FERREYRA,

ARTURO EMIGDIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.-. - Fdo.: Dr. Santiago Rodríguez JUNYENT: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/11/2017.-

5 días - N° 130739 - \$ 1091,90 - 12/12/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de ALEGRE, Omar Dionicio – EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 531152, Liquidación 15390139712004, ... Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos del Sr. Alegre Omar Dionicio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días. Tómese razón en el SAC. Recarátulense las presentes actuaciones.- Fdo.: Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 01/11/2017.-

5 días - N° 130742 - \$ 1156,70 - 12/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIO-NUEVO JUAN JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5700607), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008009569, emitida por la Dirección

General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 130748 - \$ 1745,30 - 07/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1496162-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SCHIAVONI DE CASAIS, EMILIA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 04/09/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131205 - \$ 400,70 - 13/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEPEDA FREDY WALTER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5700755), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008011380, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibi-

miento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 130788 - \$ 1742,60 - 07/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570210 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LANG, MARCELO FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/11/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sr. Marcelo Fabián Lang, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 130954 - \$ 1059,50 - 11/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2140211-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/BENGOCHEA, MELQUIADES BERNARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 04/09/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131210 - \$ 391,25 - 13/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567362 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLVERO, JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a

cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/11/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sr. Jorge Olivero, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 130956 - \$ 1041,95 - 11/12/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Delgado Perez, Antonio J- Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4859497, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Antonio José Delgado Pérez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 131130 - \$ 732,80 - 12/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1119316-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BRUNO DE GASTALDI, ANA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/07/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifiquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131212 - \$ 584,30 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061419-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/BERIAS, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2017- De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la

referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifiquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131214 - \$ 614 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1100470-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ ROMANO, MONINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifiquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131220 - \$ 570,80 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2127190-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GONELLA RACCA, JUAN - EJECUTIVO FISCAL- HUINCA RENANCO, 7/7/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Notifiquese.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA-

5 días - N° 131221 - \$ 576,20 - 13/12/2017 - BOE

Se notifica a DIAZ ALBERTO NICOLÁS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ, ALBERTO NICOLÁS – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6172529", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal - Cba. 05/12/2017.

5 días - N° 131223 - \$ 1168,85 - 12/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Lbye. - Expte. 2077121-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, EMMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 18/8/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131224 - \$ 406,10 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - Expte. 2378845-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/JUAN JOSE ROSARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-HUINCA RENANCO, 14/7/2015-Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado y acreditado a mérito del poder acompañado.- Por iniciada la demanda ejecutiva en contra de los demandados.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de ley, y en el mismo acto, cítesela de remate para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento de los primeros, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trabese embargo sobre el inmueble de que se trata hasta cubrir la suma reclamada, con más el 30% estimados provisoriamente para cubrir intereses y costas, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Propiedad.- NOTIFIQUESE.- FDO. Dra. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 131229 - \$ 1040,60 - 13/12/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2479811-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ALBA, HUGO OMAR Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/06/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado

en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO. Dra. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 131242 - \$ 377,75 - 13/12/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIORONA SILVIA ANDREA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5740608), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008175040, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 131423 - \$ 3161,90 - 11/12/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

Dean Funes, 13/03/2017.- Agréguese las Cédulas. Autos. Notifíquese. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez Juzgado de Primera Instancia; Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Secretaria Juzgado de Primera Instancia.-

3 días - N° 131190 - \$ 174 - 12/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Guillermo C. Laferriere en autos TARJETA NARANJA S.A. C/. LACAMOIRA SERGIO ENRIQUE - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PA-

GARÉS - EXPTE. NRO. 6074272 - Cuerpo 1, ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, trece (13) de junio de 2016. Avócase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C. A lo demás: estése a lo decretado supra.- Fdo. Dr. Laferriere, Guillermo César - Juez - Dra. Angaroni, María Agustina.

5 días - N° 130596 - \$ 392,60 - 11/12/2017 - BOE

SENTENCIAS

En los autos caratulados "VIGNA IVAR C/ HERRERA LAZARO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS", 1822308", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.FLIA Secretaria N° 1 de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria Dra. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado la siguiente sentencia: SENTENCIA NUMERO: CIENTO SETENTA.- Marcos Juárez, veinte de octubre dos mil diecisiete.- Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada por el Sr. Ivar Vigna, DNI 35.670.186, en contra del señor Lazaro Herrera, y en consecuencia condenar al demandado al pago de la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS C/ OCHENTA Y SIETE CVOS (\$ 5.542,87), con más los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente. 2º) Costas a cargo de la demandada (art 130 CPC). 3º) Regular los honorarios profesionales del Dr. Gonzalo Jaureguiualzo en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y cinco (\$9684,75) . Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: DR. JOSE MARIA TONELLI.- JUEZ.-

1 día - N° 129838 - \$ 244,84 - 07/12/2017 - BOE

USUCAPIONES

Villa Dolores .-En los autos caratulados: "SUAYA RODRIGUEZ CLAUDIO BERNARDO - USUCAPION " (Expte.1183549), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., de 1 ra Instancia y 1 ra Nom. de Villa Dolores , secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a Sucesores del Sr. Luis Humberto Castellano para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en la presente causa y asimismo córraseles vista de todo lo actuado, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Voz del Interior en el cual se ha venido publicando, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación al domicilio que surge de fs. 571 vta., bajo apercibimiento de ley-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de campo , ubicada en

Pedania Luyaba , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , lotes : 438939-307423 ; 438520-307586 , 438485-309808 , Medidas : A partir del vértice A con ángulo interno de 89°08' se miden 323,90 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 275°40' se miden 323,65 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 90°43' se miden 182,55 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 256°42' se miden 207,04 metros hasta el vértice E, desde donde con ángulo interno de 94°54' se miden 975,18 metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 90°00' se miden 405,00 metros hasta el vértice G desde donde con ángulo interno de 270°00' se miden 150,00 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 90°00' se miden 150,00 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 270°00' se miden 430,46 metros hasta el vértice 28 desde donde con ángulo interno de 73°07' se miden 29,25 metros hasta el vértice 27 desde donde con ángulo interno de 187°08' se miden 74,26 metros hasta el vértice 26 desde donde con ángulo interno de 173°38' se miden 277,38 metros hasta el vértice 25 desde donde con ángulo interno de 158°31' se miden 112,63 metros hasta el vértice 24 desde donde con ángulo interno de 123°39' se miden 173,28 metros hasta el vértice L desde donde con ángulo interno de 181°41' se miden 194,35 metros hasta el vértice 12 desde donde con un ángulo interno de 125°20' se miden 34,21 metros hasta el vértice 11 desde donde con un ángulo interno de 222°01' se miden 166,62 metros hasta el vértice 10 desde donde con ángulo interno de 188°20' se miden 41,34 metros hasta el vértice 9 desde donde con ángulo interno de 157°52' se miden 45,31 metros hasta el vértice 8 desde donde con ángulo interno de 195°28' se miden 50,50 metros hasta el vértice 7 desde donde con ángulo interno de 222°50' se miden 98,42 metros hasta el vértice 6 desde donde con ángulo interno de 161°16' se miden 15,90 metros hasta el vértice 5 desde donde con ángulo interno de 144°18' se miden 82,20 metros hasta el vértice 4 desde donde con un ángulo interno de 204°39' se miden 51,18 metros hasta el vértice 3 desde donde con ángulo interno de 195°15' se miden 49,04 metros hasta el vértice 2 desde donde con ángulo interno de 208°00' se miden 80,27 metros hasta el vértice 1 desde donde con un ángulo interno de 134°43' se miden 888,11 metros hasta el vértice M desde donde con un ángulo interno de 64°45' se miden 34,51 metros hasta el vértice N desde donde con un ángulo interno de 197°14' se miden 35,41 metros hasta el vértice Ñ desde donde con un ángulo interno de 191°07' se miden 310,75 metros hasta el

vértice A desde donde con un ángulo interno de 89°08' se cierra el polígono totalizando una superficie de 141 ha. 4.152m2.-COLINDANCIAS : La propiedad colinda en su costado Norte, con Parcela 2534-8981 de Fabián Víctor Mosca Matrícula 1.370.036, cuenta N° 2904-2467288/1 Expediente 0033-05905/05, en su costado Este, con Parcela 438485-309808, al Sur en parte con Parcela 2534-8581 Matrícula 1.322.651 Expediente 0033-16062/06 Parcela 438520-307586 y Parcela 25343083 Verónica Mercedes Ortega Matrícula Folio Real 1.322.650 Expediente 0033-16062/06 y al Oeste con Ruta Provincial N° 14.- AFECTACIONES DE DOMINIO .- Afecta de MANERA PARCIAL , las Matriculas : 1.170.343 ;1.170.348 , Lote 16 ; 1.170.349 , lote 15 , 1.170.362 , lote 17 , 1.170.47 , lote 18 todas a nombre de Luis Humberto Castellano .- AFECTA DE FORMA TOTAL : Matrícula 1.170.312,Lote nro 10.- CUENTAS AFECTADAS :_ No tiene empadronamiento , todo según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Granada , visado por la repartición catastral en Expte. Nro. 0033-16077/06 de fecha 21-09-2016 . Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra. Maria Alejandra de Larghi (Secretaria) .-

10 días - N° 123336 - s/c - 07/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: "LITVIN MARÍA BEATRIZ Y OTRO C/ FIGUEROA DE GERÓNIMO MARÍA JOSEFA – ORDINARIO - OTROS" (EXP. N° 505975), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. María Josefa Figueroa de Gerónimo, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese mediante Cédula Ley 22.172. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en Barrio Residencial El Crucero, Ampliación de Villa Cafferata, en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, la que se designa en el plano de dicho barrio, como LOTE CUATRO (4) de la MANZANA DOCE (12) y consta de quince metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525m2), lindando al Sur con calle Montevideo, al Norte con el Lote 20, al Este con el Lote 3 y parte del Lote 4 y al Oeste con el Lote 5. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1219055 a nombre de Figueroa de Gerónimo María Jose-

fa. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 9 de Marzo de 2010, Expediente N° 0033-50206/2009, efectuado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTIOCHO (28) de la MANZANA DOCE (12) ubicado en calle Dorrego de Barrio Residencial El Crucero de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que mide: partiendo del vértice noroeste, punto A, y con un ángulo de 90°00' respecto a la línea D-A, una distancia A-B de 15,00m; desde B y con un ángulo de 90°00' una distancia B-C de 35,00m; desde C y con un ángulo de 90°00' una distancia C-D de 15,00m y desde D con un ángulo de 90°00' una distancia D-A de 35,00m, resultando una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525,00m2). Lindando al Norte con parcela 27 de Enrique José Quesada; al Este con parcela 27 de Enrique José Quesada y parcela 12 de Rosario Caferatta de Aghina, al Sur con calle Dorrego y al Oeste con parcela 14 de Roberto Raúl Carrizo y María Beatriz Littvin. Empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3106-0689236/4, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado del lugar de situación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. y C., exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en el municipio de Alta Gracia, a cuyo fin oficiese. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 127001 - s/c - 07/12/2017 - BOE

En los autos caratulados "QUIÑONEZ Antonio Arnaldo y otro - Usucapición (Expte.2547527), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6,

se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/12/2016. ... Cítese y emplácese a los señores Marta Estela Sánchez, José Demetrio Sánchez, María del Carmen Nélica Sánchez, Miguel Angel Sánchez, Juan Domingo Sánchez y Beatriz Amalia Sánchez, si se consideran con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin se los cita por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María Alejandra Garay Moyano – Juez– Fdo.: Dra.: Daniela Alejandra Battiston - Prosecretaria. Villa María, 22 de diciembre de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, afecta parcela 11, de la manzana 8 y se designa como Lote D de la misma manzana. Mide ocho metros con cincuenta centímetros (8,50m) de frente sobre calle Ramiro Suarez, por veinte metros (20m) de fondo, frente a calle Parajon Ortiz, o sea una superficie total de ciento setenta metros cuadrados (170,00m2), lindando al Sureste con calle Parajon Ortiz; al Noreste con calle Ramiro Suarez; Noroeste con Marta Estela, José Demetrio, María del Carmen Nélica, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Amalia Sánchez y al Suroeste con María del Carmen Nélica, José Demetrio, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Isabel Sánchez este. Inscripto al Dominio n° 8.423 – Folio 10.470 – Tomo 42 – Año 1962.-

10 días - N° 127418 - s/c - 07/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y de Primera Nominación lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia, de la Ciudad de Cosquín, sito en calle Catamarca N°167, Secretaria a cargo de la Dra. Mariana Inés Giménez, en autos caratulados "MAIERON, JUAN CARLOS – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 1714485 – Cuerpo 2, iniciado con fecha 29/10/2009, se ha dispuesto la siguiente resolución: Sentencia Número: 34. Cosquín, 04 de Octubre de 2017. y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto, y normas citadas; SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición instaurada por el Sr. Juan Carlos Maieron, DNI: 6.494.668, cuil 20-06494668-5, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en calle Lavalle 1872, de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba y declarar adquirido por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en la matrícula N° 1497285, ubicado en Santa María de

Punilla, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba que se designa como Lote 17 perteneciente a la Manzana 6, que mide y linda 10mts, de frente al NE sobre calle Lavalle: 20,00mts. Al SE con lote 18; 10,00mts. Al SO con lote 16 "B"; y 20,00mts. Al NO con lote 16 "a"; lo que determina una superficie de 200mts2, antecedente dominial: folio 7595, Rep. 0, año 1945 a nombre de Gerli Orestes Cesar, nomenclatura catastral D: 23-Ped: 3- Pueb 47. C: 30 –S: 2 –Mz: 33 – P: 5, número de cuenta 23-03-927040-7. II) Oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de sentencia (art. 789 CPC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). IV) Costas al actor, a cuyo fin corresponde regular provisoriamente los honorarios profesionales de la Dra. Irene M.A. Centurión en la suma de pesos doce mil novecientos trece (\$12.913). Protocolícese, hágase saber y dese

10 días - N° 127462 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Rodríguez, Viviana, Secretaria N° 3 (Ex Sec. 1), Dr. Mario Gregorio Boscatto, cita y emplaza, en los autos caratulados: "CAPELLO, Patricia Beatriz - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte N° 69050" al demandado Sr. Luis ALOISI para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Señores: Ricardo Luis Antelo, Luis Aloisi, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. El inmueble objeto del juicio de usucapición se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Fracción de terreno ubicada en Villa Lago San Roque, Parque Siquiman, en Pedanía San Roque, Depto. Punilla de la Pcia. de Córdoba, designada como lote 10 de la Manzana "K", del citado lugar, mide y linda : Al Norte con Av. Siquiman, veinte mts. por 40 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de ochocientos metros cuadrados, lindando: Al Norte con Avenida Siquiman; al Este con lote Once; al Oeste con lote nueve; y al Sud con lote

diez y ocho. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 1.220.831, N° de Cta. DGR. 23040487030/6- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno situado en calle Av. Siquiman s/nº, de la Comuna de Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Sup. Terreno: 800 Mts2, lindando: Desde el vértice A y con ángulo de 90º00' se miden 20,00 metros hasta el vértice B, colindando el tramo A-B con Avenida Siquiman; desde el vértice B y con ángulo de 90º00' se miden 40,00 metros hasta el vértice C, colindando el tramo B-C con la Parcela 9 a nombre de Patricia Beatriz Capello ; desde el vértice C y con ángulo de 90º00' se miden 20,00 metros hasta llegar al vértice D, colindando el tramo C-D con la Parcela 16 a nombre de Ricardo Andrés Antelo, y desde el vértice D y con ángulo de 90º00' se miden 40,00 metros hasta llegar al vértice A y cerrando el polígono mensurado, colindando el tramo D-A con la Parcela 7 a nombre de Luis Aloisi. Fdo: Dra. Viviana RODRIGUEZ.- Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Mario Gregorio BOSCATTO, Secretario

10 días - N° 127892 - s/c - 11/12/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo en los autos caratulados: "FERRARO, Juana Antonia – Usucapición" (Expte. N° 5341834). cita y emplaza al demandado para que comparezca a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Notifíquese. FDO.: Dra. María C. Barraco de Rodríguez Crespo (Secretaria), Dra. Ana Eloisa Montes (Juez). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Fracción de terreno ubicada en el Departamento Colón, localidad de Salsipuedes, lugar Oro Verde, designado como Lote 23 de la Manzana 17 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero D Nor-Oeste, ubicado sobre la

calle Florencio Sánchez en el límite medianero de las parcelas 16 y 17 y siguiendo en sentido de las agujas del reloj, se mide con rumbo Este 48,63 m (línea D-A) lindando con la parcela 16 propiedad de Manuel Agustín García se llega al mojón A donde se mide un ángulo interno de 91° 05' 03" y 10,63 m se llega al vértice B (línea A-B) colindando con la Ruta Provincial E 53. Desde el vértice B con un ángulo interno de 89° 07' 03" y una distancia de 48,22 m (línea B-C) que colinda con la calle Campana; se determina el vértice C donde mide 93° 02' 14" y 10,81 m (línea C-D) y luego al mojón D, que limita con calle Florencio Sánchez y midiendo un ángulo de 86° 45' 40" cierra la figura con una superficie de 518,60 m2.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TÍTULO: Lote de Terreno ubicado en Villa Oro Verde, Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, provincia de Córdoba, que se designa en el plano del vendedor con el N° 17 de la Manzana N° 17, que mide 10 mts. de frente y cfte. en los costados E. y O. por 50 mts. de fondo en los del N. y S., o sea: 500 m2, lindando al S y O. con calle Pública; al E. camino a Ascochinga y al N. lote 16 de la misma manzana. De acuerdo al Plano de Mensura de Posesión efectuado por la Ing. Civil María del Carmen del Corro, Mat. 221, en Expte. Prov. de Catastro N° 0033-45077/2009, con fecha de visación 05 de Diciembre de 2013, el lote se designa como Lote 23 de la Manzana 17. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 130402704013.

10 días - N° 128094 - s/c - 14/12/2017 - BOE

EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia CCC y Flia, 2ª - Secretaría 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, Elsa Susana, en autos: "RODRIGUEZ CARLOS HECTOR – USUCAPION (EXPTE 2350686);" cita y emplaza a los demandados Miguel Moreno y/o su sucesión y Crescencio Maldonado y/o su Suc., y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados y colindantes a Margarita Sánchez, Hipólito Maldonado y/o su Suc, Crescencio Maldonado y/o su Suc, Roberto Adolfo Cajal, Gerardo Raúl Varetto, Carlos Alberto Costamagna la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o Comuna que corresponda de acuerdo a la ubicación de los lotes objeto de usucapir para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en localidad Villa de Las Rosas, Lugar: identificado como

en la otra Banda del Arroyo que baja de Los Hornillos, frente a El Quemado, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, y se compone de dos lotes, a saber lote 2514 – 2871 con una superficie de 2 Has 0.502,96 y otro lote 2514-8371 con de una superficie de 0 Ha. 1.299,53 m2, todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 16/05/2008, Expte. N° 0033-29.576/2007. Ambos lotes ascienden a una superficie total de dos hectáreas mil ochocientos tres metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (2 has. 1803,49 m2). El lote 2514 – 2871 colinda al: Norte: con Parcela propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus Sucesores Matrícula N° 1.113.733, Cta. N° 2902-1.165.256/8 y Calle Pública de por medio con Parcela también propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus sucesores Matrícula N° 904.646, Cta. N° 2902-0.651.361/4. Sur: con Parcela posesión de Margarita Sánchez, sin designación de Parcela y Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela. Este: con Calle Pública. Oeste: con Parcela posesión de Margarita Sánchez, sin designación de Parcela.- El lote 2514 – 8371 colinda al: Norte: con Parcela propiedad de Crescencio Maldonado hoy sus Sucesores Matrícula N° 1.113.733, Cta. N° 2902-1.165.256/8. Sur: con Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela y Calle Pública. Este: con Parcela posesión de Hipólito Maldonado, sin designación de Parcela. Oeste: con Calle Pública. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514, Parcela 2514-2871 y 2511-8371. Afecta en forma parcial los inmuebles inscriptos en las Matrículas N° 1.195.926 y Matr. N° 1.195.927 de titularidad de Miguel Moreno, empadronados en la Dirección General de Rentas en las cuentas N° 2902 – 0651330/4, 2902-0651360/6 y 2902-0969195/5.- Oficina, Villa Dolores, 24 de octubre de 2017.- Firma: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana – Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 128328 - s/c - 14/12/2017 - BOE

EXPEDIENTE N° 1260937 – BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ, Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 1 en autos "BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1260937), cita y emplaza a Pedro Altamirano Bazán y/o su

Sucesión, a Carmen Rosa Altamirano de Sánchez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir (el que se describe infra), para que dentro del plazo treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un lote de terreno Edificado designado como Lote 54, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 20m. 32 cm. de frente al Oeste sobre calle Godoy Cruz N° 737, de Suroeste a Noroeste; de éste último punto y hacia el Sureste, con ángulo de 90°09', parte una línea recta de 50m. 11cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Suroeste, con ángulo de 89°13', parte una línea recta de 20m 62cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 90°26', parte una línea recta de 49m. 89cm., hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 90°11' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de UN MIL VEINTITRES METROS CUADRADOS, CON CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (1.023,45 m2), y que linda en el costado Norte Parcela 27 de Di Bernardi Vilma Mirta, Mat. F.R.677.546; al Este en parte con parcela 2 de Urquiza de Brizuela M.V., Fº:10.581 – Aº:1968 y en parte con parcela 28 de López Catalina Eva, Fº: 16.695 – Aº:1986; al Sur con parcela 25 de Yunen Miguel y otro, Mat. F.R. 1215976 y en el costado Oeste con calle Godoy Cruz". El inmueble descrito precedentemente se designa como Lote N°54 del Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Rodrigo R. Manzanares (MP. 4426), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0587-001246/12, aprobado por la D.G.C. con fecha 18 de abril de 2012.- Que, dicho inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N° 2901-1535589/7, a nombre de Pedro Altamirano Bazán.- Cita a los terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes Vilma Mirtha Di Bernanrdi, M.V. Urquiza de Brizuela, Catalina Eva López y Miguel Yunen para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 08 de noviembre de 2017.- Fdo: Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero- Secretaria.-

5 días - N° 128550 - s/c - 07/12/2017 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º. Instancia en lo Civil y Comercial, 3º. Nominación de la ciudad de San

Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de María Graciela Bussano de Ravera, en los autos caratulados "ACOSTA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION", Expte. N° 1818866, mediante decreto de fecha 4 de diciembre de 2015, ha dispuesto citar y emplazar a la Cooperativa Propietarios Carniceros Limitada, con domicilio en calle Sarmiento N° 369 de la ciudad de San Francisco, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de rebeldía, y/o a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un período de treinta días, para que comparezcan a deducir su oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse por representante al señor Asesor Letrado. El inmueble a usucapir es una fracción de terreno, baldía, que según Plano de Mensura de Posesión y Anexo confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Horacio Hoyos, matrícula N° 1128/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 6 de mayo de 2013 -Expte. Prov. N° 0033-72.157-2013-, se designa como LOTE 23, designación oficial LOTE 6, y se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional N° 158, de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Sus medidas y colindancias son: al Noreste, lado A-B, 115,20 m., que partiendo del vértice A, forma un ángulo en el mismo de 89°51'10'', con respecto al lado anterior y linda, con la Parcela 12 a nombre de Aquiles Macchieraldo e Hijos S.R.L., inscripto el Dominio al Folio N° 10.504 del Año 1978; al Sureste, y formando un ángulo en B de 90°08'50'' con respecto al lado anterior, lado B-C, 50 m. y linda con Parcela 23119-1978, de Roberto José Ambrosino y Enrique Arturo y Ricardo Alfonso, inscripto el Dominio al Folio N° 24.345 del Año 1955; al Suroeste y formando un ángulo en C de 89°51'10'', lado C-D, 115,20 m. y linda con Parcela 14, propiedad de Celso Pedro Chiappero, inscripto el Dominio a la Matrícula Folio Real N° 212.820; y al Noroeste, y formando un ángulo en D de 90°08'50'' con respecto al lado anterior, lado D-A, 50,00 m. lindando con Ruta Nacional N° 158. La parcela según mensura encierra una superficie de cinco mil setecientos sesenta metros cuadrados, y no afecta a otros dominios por ser única, total y coincidente con la expresada en el título, como consta en la nota inserta en el plano. El dominio de la fracción de terreno obra ins-

cripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1.116.287, a nombre de la COOPERATIVA DE PROPIETARIOS CARNICEROS LIMITADA, siendo su nomenclatura catastral provincial C.02-S.04-M.006-P.023 y municipal C.02-S.04-M.06-P.06, y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 30-02-1.645.448-4. Quedan ustedes debidamente notificados, citados y emplazados, bajo apercibimientos de ley. VIRAMONTE CARLOS IGNACIO, JUEZ – GONZALEZ ALEJANDRO GABRIEL, SECRETARIO.-
10 días - N° 128813 - s/c - 20/12/2017 - BOE

La Sra Juez de Primera Inst. y 2da.Nom.Civ Com Conc y Flia; Sec 3, de la Ciudad de Rio Tercero, en los autos caratulados "Garay Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro- Usucapion-Medidas Preparatorias de Usucapion" Expte Nro. 547911," ha dictado la siguiente resolución" SENTENCIA NUMERO : "Rio Tercero, 12/10/2017. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO....." RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, DNI 2.901.738, declarándolo titular del derecho real de dominio del inmueble objeto de la presente, desde el año 1986, respecto la fracción de campo que a continuación se describe: Según Título: como formando parte de una superficie mayor la cual se encuentra inscripta en el Registro General de Propiedad en el Protocolo de Dominio Número Doscientos Cuarenta, Folio Doscientos Sesenta y cinco, Departamento Santa María, 30 de Julio de mil novecientos veintinueve y Protocolo de Dominio Número Ochenta y Dos, Folio Noventa y Ocho, del Departamento Calamuchita, de Mil Novecientos Veintinueve. Del Registro General de la Provincia surge ambos Protocolos. El Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Doctor Horacio J. Ferreyra, en los autos caratulados "Garay Tristán Sucesorio" Aprueba, por Auto de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos veintinueve, las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito Sr. A.Paez Rodríguez y de la partición realizada por el señor Arturo Rodríguez de la Torre, en cuyo inventario figuran los siguientes inmuebles: Al número ciento veintisiete: Una estancia denominada "La Aguada" ubicada en las Pedanías Reartes y Potrero de Garay, de los Departamentos Calamuchita y Santa María respectivamente, habiendo sido calculado su extensión en ciento ochenta hectáreas más o menos, siendo sus límites: al Este el Río de los Reartes; al Sur con Juan Garay, línea del lindero blanco; al Norte los límites de la Comunidad, Señores Cámara; y al Oeste "Loma del Medio" has-

ta dar con los derechos de los Señores Freytes. Previo convenio celebrado entre los herederos de esta sucesión con fecha nueve de Noviembre de Mil Novecientos veinte, corriente a fojas cien vuelta, se hace constar que la verdadera superficie de este inmueble es de seiscientos cincuenta y seis hectáreas, más o menos y no de cientos ochenta hectáreas como figura en el mismo. Al Numero Ciento treinta y uno...Al Numero ciento treinta y dos...Al Numero cientos treinta y tres... Adjudicaciones del inmueble inventariado al Numero ciento veintisiete. Hijueta de José Cefirino: Se le adjudica un derecho y acción por ochocientos setenta pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y ocho hectáreas del inmueble inventariado al Número ciento veintisiete. Hijueta de Froilán Tristán Garay: Se le adjudican un derecho y acción por setecientos cinco pesos nacionales, equivalentes a cuarenta y siete hectáreas en el inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Hijueta de Benita Betsabe Garay: Se le adjudican un derecho y acción por novecientos noventa pesos nacionales, equivalentes a sesenta y seis hectáreas en el inmueble inventariado al número cientos veintisiete... Hijueta de Catalina del Rosario Garay de Gigena: Se le adjudica un derecho y acción por un mil doscientos pesos nacionales, equivalentes a ochenta hectáreas en el inmueble inventariado a número ciento veintisiete. Hijueta de Filomena Torres de Delgado: Se le adjudica un derecho y acción por ochocientos ochenta y cinco pesos nacionales, equivalentes a cincuenta y nueve hectáreas del inmueble inventariado al número cientos veintisiete... Hijueta de Adelco Lindor y Ricardo Echenique: Se les adjudica un derecho y acción por un mil ciento veinticinco pesos nacionales, equivalentes a setenta y cinco hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Hijueta de Delicia Garay y Laura Martinengo; Se les adjudica un derecho y acción por setecientos cincuenta pesos nacionales, equivalentes a cincuenta hectáreas del inmueble inventariado al número ciento veintisiete. Según Plano de Mensura de Posesión. Expte 0033-047648/2009 aprobado el 04-03-2011: El inmueble motivo de las presentes actuaciones se ubica en La Aguada, Pedanía Reartes del Dpto. Calamuchita con Nomenclatura Catastral 12-01-2524-5068. A partir del Punto A (Mojón 282 de Dipas) ubicado en el extremo Noroeste de la Poligonal de Posesión, se desarrolla en dirección al Este una línea de 115,80 ms. hasta el Punto B donde con un ángulo interno de 162°02'40" y una longitud de 59,00 ms. se encuentra el Punto C , lindando por todo este costado Norte con el Río del Medio. En este Punto C, la Poligonal de Posesión se dirige hacia el

Sud-Este, con un ángulo interno de 116°59'10" y una longitud de 138,80 ms. hasta el Punto D donde con un ángulo interno de 141°04'20" y una longitud de 213,20 ms. se llega al Punto E. Aquí con un ángulo interno de 295°58'30" y a una distancia de 29,40 ms. en dirección Este se llega al Punto F donde la poligonal se dirige hacia el Sud-Este con un ángulo interno de 135°02'40" y una distancia de 19,00 ms. En este tramo comprendido entre los Puntos C y G, la Posesión linda con la Parc. 2524-5270, ocupada por Luciano Serra. A partir de G, la poligonal se orienta hacia el Sud-Oeste con un ángulo interno de 111°08'40" y una longitud de 249,00 ms. hasta llegar al Punto H (Mojón Dipas 268) donde con ángulo interno de 176°45'30" y un desarrollo de 64,80 ms. se llega al Punto I (Mojón Dipas 267) desde donde y con un ángulo interno de 162°31'40" y una longitud de 28,60 ms. se llega al Punto J (Mojón Dipas 266), siguiendo en esta parte la dirección general Sud-Oeste. En el tramo comprendido entre los Puntos G y J, la Posesión linda con el Río de Los Reartes. A partir de J con un ángulo interno de 120°49'50" en dirección al Nor-Oeste y longitud de 18,80 ms. se llega al Punto K desde donde con igual dirección general, ángulo interno de 191°41'4" se llega al Punto L y en igual dirección, con ángulo interno de 156°32'50" y un desarrollo de 51,20 ms. la poligonal encuentra el Punto M. En este tramo comprendido entre los Puntos J y M, la Posesión linda con la del Sr. Eduardo de Arteaga (sin designación catastral). En el punto M, con ángulo interno de 87°22'40", longitud de 20,60 ms y dirección Nor-Este se llega al Punto N. Desde el mismo con dirección Nor-Oeste, ángulo interno de 272°56'30" y una longitud de 51,20 ms. se encuentra el Punto O. Con ángulo interno de 268°33'40" y 15 ms. de longitud, la poligonal se dirige hacia el Sud-Oeste hasta encontrar el Punto P. En el tramo comprendido entre los Puntos M y P, la Poligonal linda con la Posesión de la Sucesión de Ernestina Garay de Garay (Sin Designación Catastral). A partir de este último punto, en dirección Nor-Oeste, con ángulo de 91°21'20" y una longitud de 242,10 ms. se llega al Punto Q lindando nuevamente por este costado con la misma Posesión del Sr. Eduardo de Arteaga. A partir de Q y hasta el cierre de la poligonal en el Punto A, la Posesión linda con la Ruta Provincial S 271. En Q, con ángulo de 65°21'40", longitud de 421,30 ms. y dirección Nor-Este se llega al Punto R. Con igual dirección general, ángulo interno de 188°47'20", longitud de 60,30 ms. se halla el Punto S, donde con la misma dirección general, ángulo de 201°45'20" y 50,60 ms. de desarrollo se llega al Punto T. Desde este último, la poligonal se dirige al Norte con

ángulo interno de 202°11'00" y 60,80 ms. se llega al Punto U, desde donde con ángulo de 190°52'50" con 71,90 ms. se llega al Punto A, donde la poligonal cierra con un ángulo de 80°10'00". La superficie total encerrada por la Poligonal de Posesión es de 16 has. 6650. Que dicha fracción afecta a las siguientes titulares dominiales Pablo Alberto Mariano y Manuel Enrique Mariano, F2137 Año 2006. 2- Francisco Alfredo Garay, F 20673 Año 1945 y Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, F 40923 Año 1952, Parcela 2524-5068, Nro. de Cuenta 12-01-0348409/5. 3- Victoria Elena Paganini, F 2519 Año 1997. 4- Manuel Mariano, F 23506 Año 1987. 5- Gerardo Luis Maristany, María del Carmen Curutchet, Luis Alberto del Papa, Carlos Angel Nai Savio, Ana María Falú, F 2994 Año 1999, Parcela 2524- 5065, Nro. de Cuenta 12-01-0391567/3- 6- Soledad Sandiano, Lucia Di Mauro, Federico Di Mauro, F 2118 Año 2008, Nro. de Cuenta 12-01-2355363/8. 7- Paul Gilbert Ward, F 1972 Año 2001, CuentA Nro. 31-08-1734596/3. 8- Eduardo de Artega, F 2939 Año 2001. 9- Fernando Mario González, Inés Josefina González de Sanchez González, Federico Julio González, F 3534 Año 1995; Parcela 2524- 4961, Cuenta Nro. 12-01-0391620/3. 10- Filemón Delgado, F 163 A 1929 Dpto Calamuchita y F 492 A 1929 Dpto Santa María, Parcela 2524-4757, Cuenta Nro. 12-01-0350784/2. 11- Cobranza Automotriz S.R.L., F 26664 Año 1984; Parcela 25-24-4868, Cuenta Nro.12-01-0049307/7. 12- Filomena Torres de Delgado, F 98 Año 1929, Dpto Calamuchita y F 265 Año 1929 Dto Santa María, Parcela 2524- 4663, Cuenta Nro. 12-01-0602964/0. 13- María Marta de Lourdes Villagra Diaz, F 3019 Año 1997, Parcela 2524-4856, Cuenta Nro. 12-01-0670080/5. 14- Ignacio María Vélez Funes folio 1759 año 2005. 15.-Xenofon Lucio Bernard, Folio 7531 año, 1959. 16.- Enrique Gonzalez Albarracín, folio 10448 año 1936.- 2) Oficiase al Registro General de la Provincia para la inscripción del dominio a nombre del actor, con los recaudos establecidos en el art. 789 del CPC.- 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del C.P.C. y C.- 4) Imponer las costas por el orden causado.- 5) No regular honorarios a los profesionales intervinientes (arg. art. 26 – a contrario sensu- ley 9459).-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- AUTO NUMERO: 310. RIO TERCERO, 03/11/2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: GARAY, FRANCISCO ALFREDO DEL PERPETUO SOCORRO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 547911.....Y CONSIDERANDO: RESUEL-

VO: 1) RECTIFICAR la Sentencia Número ochenta y ocho (n° 88) de fecha 12/10/2017 en el Considerando 1) y Resuelvo 1), punto 9, y donde dice: "(...) 9- (...) Inés Josefina González de Sánchez de González (...)", debe decir: "(...) 9- (...) Inés Josefina González de Sánchez (...)"- 2) AMPLIAR el mismo resolutorio mencionado, en su Considerando 1) y Resuelvo 1), punto 9, incorporando entre los titulares dominiales de la parcela F° 3534 A° 1995 a "Cristina González" Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese en Protocolo de Sentencias, Tomo 2/2017. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 129020 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En los autos caratulados: "GUITIAN, LILIANA ETELVINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 5629983) que se tramitan por ante el Juzg. De 1ª Inst. y 23ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/11/2017. Téngase presente la rectificación formulada. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión (fs. 87 y 151), la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- " Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez- Juez. Dra. MOLINA de MUR, Mariana Ester Secretaria-

10 días - N° 129259 - s/c - 21/12/2017 - BOE

En los autos caratulados EXPEDIENTE: 1189693 - BARCAS, FLORENCIA Y OTRO - USUCAPION - de trámite ante el Juzgado C.C.C de 1ª Inst. y

2º Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria N° 4 SENTENCIA NÚMERO: CINCUENTA Y OCHO Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Florencia Barcas DNI N° 20.617.222, Cuit 27-20617222-9, argentina, soltera, nacida el 04/02/1969 y Eliseo Barcas, DNI N° 22.425.067, Cuit 20-22425067-4, argentino, casado, nacido el 21/10/1971, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del cuarenta por ciento (40%) para Florencia Barcas y del sesenta por ciento (60%) para Eliseo Barcas, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como Lote 06, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Parcela 06, manzana 59, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 13/09/2005 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-0040/05, se describe de la siguiente manera: partiendo del punto A con ángulo de 74 grados, 14 minutos hacia el Este se miden 6,61 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 174 grados, 38 minutos hacia el Este se miden 34,67 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 105 grados, 55 minutos hacia el Sur se miden 90,15 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Nor-Oeste con ángulo de 61 grados, 05 minutos se miden 34,52 metros llegando al punto E y desde éste punto con ángulo de 203 grados, 29 minutos hacia el Oeste se miden 1,96 metros llegando al punto F, desde éste con ángulo de 100 grados, 39 minutos con rumbo Norte se miden 84,34 metros llegando al punto A de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de tres mil setenta y nueve metros con treinta y ocho metros cuadrados (3.079,38 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con calle Rivadavia; al Sur con ocupación Natividad Ortiz, José Antonio Ortiz y Clíoé Ortiz, parcela sin designación catastral; al Este con Carlos Montenegro parcela sin designación catastral y al Oeste en parte con propietario desconocido y en parte con Gloria Maldonado Chávez, Dominio 25010, folio 35.710, año 1969, parcela 1.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como parte de una mayor superficie en la cuenta N° 29-05-0651162/1 a nombre de M. del R. Moreno de Benítez, y que según informe N° 3853 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 38) y Plano de Mensura visado por la reparti-

ción mencionada con fecha 13/09/2005, afecta parcialmente el Folio Real N° 869.919 a nombre de Gloria Maldonado de Chávez, cuenta N° 2905-0656573/0.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – Oficina 17 septiembre de 2017
11 días - N° 129814 - s/c - 28/12/2017 - BOE

En los autos caratulados EXPEDIENTE: 1320952 - BARCAS, DEMETRIO CARLOS (HOY SU SUCESIÓN) Y OTROS – USUCAPION DE trámite ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 2º Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria N° 4 SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y UNO.- Villa Dolores, cuatro de septiembre de dos mil diecisiete.-Y VISTOS:... Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Graciela Elba Zuik DNI N° 5.093.543, Cuit 23-05093543-4, argentina, viuda, nacida el 05/02/1945, Florencia Barcas DNI N° 20.617.222, Cuit 27-20617222-9, argentina, soltera, nacida el 04/02/1969 y Eliseo Barcas, DNI N° 22.425.067, Cuit 20-22425067-4, argentino, casado, nacido el 21/10/1971, son titulares del derecho real de dominio en condominio y en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para Graciela Elba Zuik del veinticinco por ciento (25%) para Florencia Barcas y del veinticinco por ciento (25%) para Eliseo Barcas, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado "Achiras Arriba," Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 88 grados, 31 minutos, 57 segundos hacia el Este se miden 122,20 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 180 grados, 41 minutos, 20 segundos hacia el Este se miden 127,65 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 90 grados, 33 minutos, 20 segundos hacia el Sur se miden 301,58 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Sur-Oeste con ángulo de 144 grados, 07 minutos, 49 segundos se miden 133,70 metros llegando al punto E y desde éste punto con ángulo de 182 grados, 23 minutos, 28 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 83,35 metros llegando al punto F, des-

de éste con ángulo de 26 grados, 29 minutos, 33 segundos con rumbo Norte se miden 80,46 metros llegando al punto G, desde éste con ángulo de 182 grados, 58 minutos, 48 segundos se miden 176,20 metros al punto H, y desde el mismo hacia el Oeste con ángulo de 272 grados, 04 minutos, 23 segundos se miden 77,18 metros llegando al punto I y desde el mismo hacia el Norte con ángulo de 84 grados, 56 minutos, 09 segundos se miden 48,41 metros llegando al punto J, desde este punto con dirección Oeste con ángulo de 275 grados, 29 minutos, 24 segundos se miden 66,99 metros llegando al punto K, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 93 grados, 10 minutos, 40 segundos se miden 52,30 metros llegando al punto L, desde este punto con dirección Norte y con ángulo de 178 grados, 33 minutos, 09 segundos se miden 222,78 metros llegando al punto A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de ochenta y cuatro mil doscientos setenta y nueve con treinta y nueve metros cuadrados (84.279,39 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Josefa Castro; al Este entre los puntos C a D con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Ramón Enrique Bringas y entre los puntos D a F camino público San Javier a Las Chacras; al Sur con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de Carlos Amado Sosa y al Oeste con Parcela sin nomenclatura catastral, posesión de María Bringas y Roberto Borremans.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 29-03-23449331 a nombre de Demetrio Carlos Barcas (fs. 112/114), y que según informe N° 4545 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 25) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2006, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario JUEZ DE 1RA. INSTANCIA
11 días - N° 129845 - s/c - 29/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María en autos "BRIZUELA, FELISA DORA Y OTRO – USUCAPIÓN", EXPTE N° 6193890, cita y empla-

za al Sr. Luis Gerardo TOLOSA DNI N° 6.516.545 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de tres días el primero y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto del juicio se describe como "una propiedad ubicada en calle Aviador Almonacid N° 4362 de B° Residencial San Roque, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba que se designa en su plano oficial como lote 28 de la Manzana 27, inscripto en la matrícula Folio Real N° 938.055 nombre de Sr. Luis Gerardo TOLOSA DNI N° 6.516.545 que mide 10 mts de frente por 50 mts de fondo, lo que hace a una superficie total de 500 m2, con una superficie edificada de 207,21 mts; lindando: al Sur con calle Aviador Almonacid; al Oeste con parcela 19 de a nombre de Abad Ramón CORVERA, Matrícula N° 886.408, N° de cuenta 11-01-1590557-1, con parcela 22 a nombre de Pablo Antonio TORRES, Matrícula N° 131.500, N° de cuenta 11-01-1590553-8 y con parcela 23 a nombre de María Aurelio VILLADA, N° de cuenta 11-01-0914245-0; al Norte con parcela 3 a nombre de Pedro Basilio PANCIROLI, Folio N° 4414 Año 1930, N° de cuenta 11-01-1590551-1; y al Este con parcela 17 a nombre de José Antonio TEJEDA, Matrícula N° 321.698, N° de cuenta 11-01-1040498-1. El predio se encuentra registrado en el ordenamiento Catastral de la Municipalidad de Córdoba con la Nomenclatura Catastral 07-20-004-018-0000 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuentas 110108654970. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba, 8 de Noviembre de 2017.- Fdo.: Dr. SUELDO, Juan Manuel - JUEZ. Dra. PUCHETA de TIENGO, Ana María - SECRETARIA.

10 días - N° 129872 - s/c - 27/12/2017 - BOE

Villa Dolores .- En los autos caratulados : "TORRES YOLANDA NELLY .- USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION .- EXPTE NRO 2985651 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro 2 , se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren,

a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a Jorge G. Escobar (titular de la cuenta) y a los colindantes Jorge G. Escobar ; Mariana Segura y Lucia Romero o Lucia Romero de Rodriguez para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo en él edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contenga ubicado en Lugar denominado : " Las Chacras Sur " , Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba.-Datos catastrales: Dpto : 29 ; Ped. 05 ; Hoja :2534 ; Parcela :430668-308705.- Medidas y Colindancias : A partir del vértice "A" desde donde con ángulo interno de 80°37' se miden 98,88 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 98°41' se miden 30,94 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 80°49' se miden 98,65 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 99°53' se miden 30,13 metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (2.979 m2.-) .-Colindancias: En su costado Norte con rumbo Noreste lado A-B, con Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G., cuenta N° 2905-1900519/9, en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C, con Ruta Provincial N° 14, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado C-D, con Parcela sin designación ocupación de Mariana Segura, en su costado Oeste con rumbo Noroeste lado D-A con Parcela sin designación ocupación de Lucia Romero.-AFECTACION DE DOMINIO : NO se ha podido localizar dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que resulte afectado por esta acción de usucapión.- El inmueble que se pretende usucapir se empadrona en una mayor superficie en Cuenta N° 2905-1900519/9 a nombre de Jorge G. Escobar.- El plano de mensura para posesión fue visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte Pcial nro 0587-002409/2015 de fecha 15-04-2016 confeccionado por el Ing. Agrim. Nac. Carlos Granada , M.P. 1261/1.- Fdo Dra. Juan Carlos Ligorria (Juez de 1 ra Inst. - Dra. Larghi de Vilar Maria Alejandra (Secretaria) .-Oficina , 22/11/2017 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150

10 días - N° 130123 - s/c - 27/02/2018 - BOE

"GONZALEZ, ALBERTO HILARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP N° 1566629, Juzgado de

1ª INST.C.C.FAM.2A-SEC.de BELL VILLE, se ha dictado la siguiente resolución.-SENTENCIA NUMERO: 59. BELL VILLE, 14/09/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESULEVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por Alberto Hilario González y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio a favor del nombrado con respecto del inmueble descripto: a) SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN: confeccionado por el Ingeniero Richard Quinn, M.P. 3607, visado para Juicio de Usucapión por la Dirección General de Catastro en Expediente 0563-001840/08, del 12 de septiembre de 2013: Un Lote de Terreno, ubicado entre las calles Río Colorado, Laurel, Río Tercero y Olivo, del pueblo de Monte Leña, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado Lote Dos, que mide y linda: su lado Nor-Este, (Línea 1-2), ciento veinte metros, lindando con calle Río Colorado; su lado Sud-Este (Línea 2-3), ciento siete metros, lindando con calle Laurel; el lado Sud-Oeste, (Línea 3-4) ciento veinte metros, lindando con calle Río Tercero; y el costado Nor-Oeste (línea 4-1) ciento siete metros, lindando con calle Olivo; haciendo una superficie total de DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Registro de superficies: Lote 2. Sup. Terreno 12.840m2. Observaciones: baldío. Todos los ángulos miden 90°00'00". b) SEGÚN TÍTULOS: Lote de terreno, -quinta número treinta y siete- del Pueblo de Monte Leña, al Norte de la vía férrea, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, de cien metros de Este a Oeste, por ciento siete metros siete centímetros de Norte a Sud lindando: Norte con calle Río Colorado, al Sud con Río Tercero; al Este con calle Laurel y Oeste con calle Olivo. Corresponde: a los señores Domingo DEVALLE, Juan Bautista DEVALLE y Miguel DEVALLE, por compra que efectuaron a la firma "Antonio Rosso y Compañía," mediante Escritura Pública de fecha 19/07/1917 autorizada por el Escribano Público Anfiloquio Villagra y de la que se tomó razón en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio N° 431, Folio 338 vta., Tomo 2, Año 1917. Empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 3603-1820266/1. Nomenclatura Catastral Provincial: P21, C01, S01, M004, P001. II) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 31 de diciembre del año 2012. III) Previa notificación mediante publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC; ordénese la inscripción del inmueble a nombre del actor Alberto Hilario

González, argentino, nacido el 04/12/1948, LE 5.528.031, CUIT 20-05528031-3, casado en primeras nupcias con Ana María Teresita Ghitto, domiciliado en calle Avellaneda 50 de esta ciudad de Bell Ville, en el Registro General de la Provincia y simultáneamente canceléense la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado por la presente. IV) Imponer las costas al actor, difiriéndose la regulación de honorarios de los Dres. Domingo Luis Piacenza y Silvana Tabacco, hasta tanto cumplimente con el art. 27 de la ley 9459 y exista base económica cierta del valor del inmueble en cuestión para regular honorarios por la labor desempeñada en autos. PROTOCOLICESE, AGRÉGUESE COPIA Y HAGASE SABER. Dra. Elisa Molina Torres de Morales – Juez – Dra. Noelia Boggio – Prosecretaria.-

10 días - N° 130182 - s/c - 27/12/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N°2 en los autos "TAPIA, MARIANO ALBERTO S/ USUCAPION" EXPTE N° 1196723, da a conocer en los términos del art. 790 del Código Procesal de la Prov. de Córdoba, la SENTENCIA N° 116 de fecha 20/10/2017 que en su parte pertinente dice: "...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Mariano Alberto Tapia, L.E. N° 6.688.113, CUIL N°, argentino, nacido el día 25/01/1940, domiciliado en calle pública s/n, Rodeo de Piedra, Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el año 2010, sobre una " fracción de terreno de forma irregular emplazado en una Zona Rural, sobre Calle Pública s/n y Camino Vecinal, en el lugar Achiras Arriba, Pedanía de San Javier (03), Dpto. San Javier (29), de la Pcia. de Córdoba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pnia. 03, Hoja 2541, Parcela 5801, denominado como Lote N° 2541- 5801, que se describe de la siguiente manera: "partiendo del vértice Noroeste designado como 1, y con rumbo Este, lado 1-2, con long. de 65,11 m., hacia el vértice 2 y con ángulo interno de 282°32'32'', partiendo con rumbo Norte, lado 2-3 con long. de 11,45 m., hacia el vértice 3, y con ángulo interno de 78°59'35'', partiendo con rumbo Este lado 3-4, con long. de 463,05 m., hacia el vértice 4, y con ángulo interno de 198°02'59'', partiendo con rumbo Este lado 4-5, con long. de 99,55 m., hacia el vértice 5, y con ángulo interno de 72°57'37'', partiendo

con rumbo Sur, lado 5-6, con long. de 79,59 m., hacia el vértice 6, y con ángulo interno de 295°47'13'', partiendo con rumbo Este lado 6-7, con long. de 2,66 m., hacia el vértice 7, y con ángulo interno de 61°22'01'', partiendo con rumbo Sur lado 7-8, con long. de 100,28 m., hacia el vértice 8, y con ángulo interno de 280°56'42'', partiendo con rumbo Este, lado 8-9, con long. 35,29 m., hacia el vértice 9, y con ángulo interno de 105°10'22'', partiendo con rumbo Sur-Este, lado 9-10, con long. de 146,15m., hacia el vértice 10, y con ángulo interno de 176°14'28'', partiendo con rumbo Sur-Este, lado 10-11, con long. de 40,25 m., hacia el vértice 11, y con ángulo interno de 108°03'42'', partiendo con rumbo Sur-Oeste, lado 11-12, con long. de 375,00 m., hacia el vértice 12, y con ángulo interno de 145°55'13'', partiendo con rumbo Oeste lado 12-13, con long. de 459,58 m., hacia el vértice 13, y con ángulo interno de 135°38'38'', partiendo con rumbo Noro-Este, lado 13-14, con long. de 13,11m., hacia el vértice 14, y con ángulo interno de 130°01'48'', partiendo con rumbo Norte lado 14-15, con long. de 64,94 m., hacia el vértice 15 y con ángulo interno de 187°23'05'', partiendo con rumbo Norte lado 15-16, con long. de 140,65 m., hacia el vértice 16, y con ángulo interno de 174°51'14'' partiendo con rumbo Norte, lado 16-17, con long. de 140,66 m., hacia el vértice 17 y con ángulo interno de 198°29'41'' y partiendo con rumbo Norte lado 17-18, con long. de 68,34 m., hacia el vértice 18, y con ángulo interno de 175°45'55'', y partiendo con rumbo Norte lado 18-19 con long. de 2,44 m., hacia el vértice 19 y partiendo con ángulo de 101°06'28'', partiendo con rumbo Este lado 19-20, con long. de 55,31 m., hacia el vértice 20, y con ángulo interno de 201°25'26'', partiendo con rumbo Nor-Este lado 20-21 con long. de 50,70 m., hacia el vértice 21, y con ángulo interno de 178°57'14'', partiendo con rumbo Nor-Este lado 21-22, con long. de 17,92 m., hacia el vértice 22 y con ángulo interno de 181°56'57'', partiendo con rumbo Nor-Este lado 22-23 con long. de 27,31m., hacia el vértice 23, y con ángulo interno de 251°39'04'' y partiendo con rumbo Nor-Oeste lado 23-24, con long. de 16,92 m., hacia el vértice 24 y con ángulo interno de 204°48'22'', y partiendo con rumbo Oeste lado 24-1 con long. de 65,42 m., hacia el vértice 1 y cerrando la figura con ángulo interno de 31°45'18'', lo cual encierra una superficie de TREINTA Y SEIS HECTÁREAS SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (36 has. 7309 m2).- Que linda al Norte: con Posesión de José Sapeño o Zappegno, parcela sin designación, dominio no consta; al Sur: con Camino Vecinal; al Este en parte con Posesión de Mariano Alberto Tapia, Cuenta N°

2902- 2084660-6, dominio no consta, y en parte con Posesión de Francisco Bringas, parcela sin designación, dominio no consta, y al Oeste con Camino Público, todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia y visado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-051285/2010, de fecha 10/08/2010.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jerónimo Segura para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.- LIGORRIA, Juan Carlos JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. - Villa Dolores, a los 21 días del mes de noviembre de 2017.- LARGHI de VILAR, María Alejandra SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

7 días - N° 130334 - s/c - 29/12/2017 - BOE

EDICTO: El J.C.C.y Con.1era.y1era.Nom.de V. Dolores Sec.N° 2 Dra. Larghi DE Vilar, en autos "GUARDIA, HORACIO - USUCAPION" Expte N° 6797124 notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO DOCE: Villa Dolores, veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-----Y VISTOS: Estos autos...-----Y CONSIDERANDO: 1) Que el señor...-----RESUELVO: A) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Horacio Guardia, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba y que consta de una superficie total de un mil trescientos cincuenta y dos metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados, y que partiendo del vértice A con un ángulo de 90° 00' y rumbo Oeste-Este, se mide el lado A-B de: 57,00 metros: desde éste último punto y con un ángulo de 90° 00' y rumbo Norte-Sur se mide al lado B-C de: 26,95 metros; desde éste último punto con un ángulo de 83° 32' y rumbo Este-Oeste se mide el lado C-D de: 57,36 metros y desde éste último punto con un ángulo de 96° 28' y rumbo Sur-Norte se mide el lado D-A de: 20,49 metros cerrando de ésta manera la figura que linda Norte: con calle pública; al Sur: Lago del Dique Ing. Medina Allende, terrenos expropiados por el Superior Gobierno de la Provincia;

al Este: calle pública y al Oeste: con Rubén Francisco Giraud; conforme al plano confeccionado y suscripto por el Ing. Rubén F. Giraud, visado por la Dirección General de Catastro en Expte: 04110/86 con fecha quince de abril de mil novecientos ochenta y seis, cuyo Dominio no consta.- B) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Anita Patricia Pollini para cuando exista base determinada para ello.- C) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario Local Democracia en el modo dispuesto por el art. 7º de la Ley 5445 e inscribáse la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia después de transcurrido el plazo determinado por el art. 15 de la citada ley.- D) Cumplimentese los demás formalidades de ley y oportunamente ofíciase a los fines de la inscripción.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo: Miguel A. Yunen.-Juez.-Of.23-11-2017.-

10 días - N° 130376 - s/c - 18/12/2017 - BOE

En rel. a public. "Boletín Oficial" N° 129759 del 23/11/17. El J.C.C.y C. de 2da. Nom., Staría. N° 3 de Villa Dolores, autos: "ARCE, Dalmira - USUCAPION" (Expte. N° 1745306), cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, como terceros interesados a la Pcia. de Cba, Municipalidad y/o Comuna que corresponda y a los colindantes Oscar Rodríguez, Catalina Rodríguez, Román Rodríguez e Isidro Cuello, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural ubicada en Camino Público a Agua de Garro, Cruz de Caña, pedanía Talas, depto. San Javier, pcia. de Córdoba, Lote 2912-8990; Sup: 6.568,57 m2, Expte. Prov. de la D.G.C. N° 0033-036337/2009, aprob: 14/09/11.-

10 días - N° 130767 - s/c - 13/12/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación – Secretaría 1 con asiento en la localidad de Cosquin, Pcia de Córdoba, Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaría a cargo de la Dra. Giménez Mariana Inés, en autos caratulados "PORTA, CRISTIAN DARIO Y OTRO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 1100795"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) veces a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los Sres. Rosario Clavero de Ceballos, Ignacia Escalante de Ponce, Miguel Clavero, Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Ercilia Pautasso y Beatriz Pautasso en su carácter de colindantes del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados de-

berán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: "fracción de terreno rural, llamado "La Cina," ubicado en paraje "Peñón Blanco", pedanía San Antonio, dpto. Punilla, de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: del punto A al punto B=8,82m (A-B=8,82). Del punto B al punto C=145,78m (B-C=145,78M). Del punto C al punto D=90,74m (C-D=90,74). Del punto D al punto E=146,29m (D-E=146,29m). Del punto E al punto A=115,18m (E-A=115,18); cerrando la figura irregular con una superficie de 15.176,90 metros cuadrados; que linda al norte, con calle pública; al este propietario desconocido, posesión de Rosario Clavero de Ceballos; al sud con parcela 1631-5306 de Ignacia Escalante de Ponce, folio 28, año 1902, punilla y con Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Pautasso y Beatriz Pautasso, folio 23.997, año 1980; y al oeste con parcela 1631-5308, Pura Rosa Campos de Loza, el dominio no consta.- Su nomenclatura catastral es: Dpto. Punilla, Ped. San Antonio, Parc.Rural:5209; Hora Registro Gráfico Nro.1631, empadronada en Rentas mediante N°2302215166422, cuyo dominio no consta.- Giménez Mariana Inés (Secretaria).- Cafferata Juan Manuel (Juez)

10 días - N° 130945 - s/c - 29/12/2017 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C.C.C. y Flia. de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: Quiroga, Laura Amelia – Usucapión, Expte. N° 1133761, cita y emplaza a: Mario S. Quevedo, a Manuel Quevedo, y/o a la sucesión de cada uno de ellos, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cita y emplaza, como colindantes y terceros interesados: a Enrique Quevedo, a Zenón Quevedo, a Ramón Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, para que dentro del término precitado, también comparezcan a estar a derecho y tomen participación, todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 131028 - s/c - 02/01/2018 - BOE

Villa Dolores .- En los autos caratulados : " CORRREA EGUSQUIZA INES MARIA Y OTROS.- USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION .- EXPTE NRO 1710012 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliacion de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria nro 2 , se cita y emplaza a quienes se consideren con

derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, P. Domínguez de Domínguez (titular de la cuenta de rentas fs. 19, fs. 62), a Abraham Domínguez y/o sus sucesores (conforme informe de fs. 35), y a los colindantes sucesores de Hipólito Domínguez, Claudia Cipriana Josefa Ruffo y Patricia Mancino, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno rural , con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en calle El Molle Grande s/n , Barrio Las Caleras , localidad de Villa de las Rosas , Pedanía Rosas , Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba.- DATOS CATASTRALES : Dpto :29 , Pnia : 02 : Hora :2514 ;Parcela :462625-305377.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS :partiendo del vértice Noroeste designado como vértice A con ángulo 95º46' se miden hacia el Noreste 113,43 metros (lado A-B) hasta llegar a vértice B, constituyendo este lado el limite Norte colindando con parcela s/designación posesión de herederos de Hipólito Domínguez (ahora Patricia Manccio); desde vértice B con ángulo 82º34' se miden hacia el Sur 112,11 metros (lado B-C) hasta llegar a vértice C; constituyendo este lado el limite Este, colindando con calle publica, desde aquí con ángulo 117º41' se miden hacia el Sudoeste 76,50 metros (lado C-D), hasta llegar al vértice D, con un ángulo de 141º51' se miden hacia el Oeste 41,78 metros (lado D-E), constituyendo este lado el límite Sur, colindando con calle Molle Grande, hasta llegar a vértice E; desde aquí con un ángulo de 102º08', se miden hacia el Norte 125,45 metros (lado E-A) hasta llegar al vértice A, cerrando el polígono constituyendo este lado el limite Oeste colindando con parcela s/designación herederos de Hipólito Domínguez (ahora posesión de Claudia Cipriano Josefa Ruffo) , todo lo cual encierra una superficie total de UNA HECTAREA CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1 HA 4.167M2).- AFECTACION DOMINIAL : El predio descrito no afecta dominio conocido y afecta de manera parcial la cuenta empadro-

nada en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 2902-0305067/2 a nombre de Domínguez de Domínguez P., todo según plano de mensura para posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte Pcial nro. 0587-001732/2013 de fecha 13-11-2013 confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, M.P. 2783.- -Fdo Dra. Juan Carlos Ligorria (Juez de 1 ra Inst. - Dra. Larghi de Vilar Maria Alejandra (Secretaria) .-Oficina ,27/11/2017 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150.-

10 días - N° 131158 - s/c - 01/03/2018 - BOE

En los autos caratulados : "CHARRAS, LIA ESTELA - USUCAPION -Expte nro.1099324" en tramite por ante JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO se han dictado las siguientes resoluciones : 1.- SENTENCIA NÚMERO: SEIS,Villa Cura Brochero, veintiuno de febrero de dos mil diecisiete.- Y VISTOS : ... Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Lía Estela Charras, D.N.I. N° 4.662.566, C.U.I.L. N° 27-04662566-3, argentina, casado en primeras nupcias con Rosario Miguel Ducca, nacido el día 02/02/1945 domiciliada Paraje Cañada Larga, Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, por posesión ejercida desde el año 1964, habiéndola sucedido en el dicha propiedad, sobre bien inmueble cuya superficie está compuesta por dos parcelas rurales N° 2521-5619 de 10has. 3694 m2. y la parcela N° 2521-5717 de 10 has 4873 ms., que constituyen ambas una única unidad de posesión, la que se encuentra cercada en todo su perímetro por alambrados y pircas. Que el inmueble se encuentra ubicado en el Paraje "Alto y bajo de los Cimarrones" (Niña Paula), ubicado al Este de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba a 6,4 km de la rotonda de intersección de las Rutas Provinciales N° 14 y N° 34 (Camino de las Altas Cumbres), contiguo a la curva conocida de Manzanel. La parcela rural identificada como lote 2521-5717 y la parcela 2521-5619 forman una única unidad de posesión., tiene la siguiente descripción: El Lote 2521-5717 se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice 1 a 2 con rumbo nor-Este mide 16,02m, desde el vértice 2 al 3 mide 171,52, desde el vértice 3 al 4 30,27 ms., desde el vértice 4 al 5 36,44ms, desde el vértice 5 al 6 mide 102,06 ms., desde el vértice 6

al 7 mide 32,78 ms. colindando desde el vértice 1 al 7 al Norte con Suc. de Jesús Belisario Gómez, desde el vértice 7 al 8 mide 41,79 ms., desde el vértice 8 al 9 36,92 ms, desde el vértice 9 al 10 mide 6,63ms, desde el vértice 10 al 11 mide 2,58 ms., desde el vértice 11 al 12 mide 14,03 ms, desde el vértice 12 al 13 mide 8,55 ms., desde el vértice 13 al 14 mide 26,71 ms, desde el vértice 14 al 15 mide 18,12 ms, desde el vértice 15 al 16 mide 10,85, desde el vértice 16 al 17 mide 11,39 ms, desde el vértice 17 al 18 mide 13,73 ms, desde el vértice 18 al 19 mide 19,86 desde el vértice 19 al 20 mide 23,18 ms, desde el vértice 20 al 21 mide 39,80ms., desde el vértice 21 al 22 mide 12,71 ms, desde el vértice 22 al 23 mide 9,00 ms, desde el vértice 23 al 24 mide 9,12 ms, desde el vértice 24 al 25 mide 11,55 ms, desde el vértice 25 al 26 mide 8,83 ms, desde el vértice 26 al 27 mide 17,36ms, desde el vértice 27 al 28 mide 49,42 ms, desde el vértice 28 al 29 mide 6,32ms, desde el vértice 29 al 30 mide 8,64 ms, desde el vértice 30 al 31 mide 13,92 ms, desde el vértice 31 al 32 mide 10,77 ms, colindando del vértice 7 al 32 al Este con Posesión de Suc. Palacio, desde el vértice 32 al 79 mide 15,83 ms, colindando al Este con lote 2521-5619 de Lía Estela Charras. Desde el vértice 79 al 80 mide 53,72 ms, desde el vértice 80 al 81 mide 32,27 ms, desde el vértice 81 al 82 mide 38,86 ms, desde el vértice 82 al 83 mide 33,97 ms, desde el vértice 83 al 84 mide 48,85 ms, desde el vértice 84 al 85 mide 45,41 ms, desde el vértice 85 al 86 mide 84,69 ms, desde el vértice 86 al 87 mide 19,10 ms, colindando desde vértice 79 al 87 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel. Desde el vértice 87 al 88 mide 21,96, desde vértice 88 al 89 mide 52,77, desde vértice 89 al 90 mide 92,99 ms, desde vértice 90 al 91 mide 54,79, desde vértice 91 al 92 mide 56,16 ms, y cerrando la figura desde el vértice 92 a 1 mide 7,97 ms. Colindando de vértice 87 a 1 al Oeste con camino viejo a Niña Paula. El lote 2521-5619 se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice 60 al 61 con rumbo Nor-Este mide 21,23 ms, desde el vértice 61 al 62 mide 140,72 ms, desde el vértice 62 al 63 mide 43,07 ms, desde el vértice 63 al 64 mide 119,31 ms, desde el vértice 64 al 65 mide 42,84 ms, colindando de vértice 60 a 65 al Norte con Suc. de José Belisario Gómez. Desde el vértice 65 a 66 mide 84,77 ms, desde vértice 66 a 67 mide 46,12 ms, desde vértice 67 a 68 mide 69,91 ms, desde vértice 68 a 69 mide 26,99 ms, desde vértice 69 a 70 mide 44,84 ms, desde vértice 70 a 71 mide 22,66 ms, colindando de vértice 65 a 71 al Este con Posesión de herederos de Abelardo Gómez. Desde vértice 71 a 72 mide 16,78 ms, desde vértice 72 a 73 mide 39,88 ms, desde vértice 73 a 74

mide 44,82 ms, desde vértice 74 a 75 mide 57,21 ms, desde vértice 75 a 76 mide 48,30 ms, desde vértice 76 a 77 mide 52,80 desde vértice 77 a 78 mide 19,10 ms, desde vértice 78 a 79 mide 170,50 ms, colindando de vértice 71 a 79 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel parcela 252-5312. Desde el vértice 79 a 32 mide 15,83 ms., colindando al Oeste con Lote 2521-5717 de Lía Estela Charras. Desde vértice 32 a 33 mide 10,26 ms, desde vértice 33 a 34 mide 9,37 ms., desde vértice 34 a 35 mide 8,49 ms, desde vértice 35 a 36 mide 14,44 ms, desde vértice 36 a 37 mide 15,26 ms, desde vértice 37 a 38 mide 13,91 ms, desde vértice 38 a 39 mide 16,27 ms, desde vértice 39 a 40 mide 16,16 ms, desde vértice 40 a 41 mide 8,78 ms, desde vértice 41 a 42 mide 5,69 ms, desde vértice 42 a 43 mide 6,41 ms, desde vértice 43 a 44 mide 11,93 ms, desde vértice 44 a 45 mide 10,00 ms, desde vértice 45 a 46 mide 14,40 ms, desde vértice 46 a 47 mide 17,11 ms, desde vértice 47 a 48 mide 9,98 ms, desde vértice 48 a 49 mide 7,71 ms, desde vértice 49 a 50 mide 22,59 ms., desde vértice 50 a 51 mide 6,75 ms, desde vértice 51 a 52 mide 10,30 ms, desde vértice 52 a 53 mide 13,27 ms, desde vértice 53 a 54 mide 17,80 ms, desde vértice 54 a 55 mide 5,95 ms, desde vértice 55 a 56 mide 6,02 ms, desde vértice 56 a 57 mide 4,37 ms, desde vértice 57 a 58 mide 4,24 ms, desde vértice 58 a 59 mide 19,51 ms, y cerrando la figura desde vértice 59 a 60 mide 63,74 ms, colindando del vértice 32 al 60 al Nor-Oeste con Posesión de Suc. Palacio; y se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por el Ing. José Antonio Vargas M.P. 2421, aprobado para juicio de usucapión por la Dirección Gral. de Catastro según expediente 0033-042316/08 el 19 de diciembre de 2008 y se empadrona en mayor superficie en Cuenta N° 2803-12222869/9 a nombre de Rosario I. Gómez de Charra.- 2°) Ordenar la anotación definitiva atento a que según Informe Judicial N° 5805 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción.- 3°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°) Costas por su orden.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-2) AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO DOSCIENTOS NUEVE .- Villa Cura Brochero , cinco de setiembre del año 2017 .- Y VISTOS : ... Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la parte resolutive de la Sentencia Nro 6 de fecha 21-02-2017 obrante a fs. 371/380 , debiendo consignarse que la sra. Lia Estela Charras es

de estado civil divorciada del Sr. Rosario Miguel Ducca .- PROTOCOLICесе , HAGASE SABER Y DESE COPIA .- Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez).- Fdo Dra. Fanny Mabel Toncoso (secretaria).-

10 días - N° 131160 - s/c - 01/03/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1era Inst. en lo Civil y Comercial de 16ta nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. MURILLO, María Eugenia secretaria a cargo de la Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa en autos caratulados: “SOSA, MARIO GERMAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 5887641” Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C., a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de dicha publicación. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un lote de terreno, ubicado en el Departamento Capital, Provincia de Córdoba designado como Parcela: Departamento 11 Pnia. 01 Hoja 01152 Parcela 70010, Estado: Baldío Dominio 11-0121369-0000, Designación Oficial: C15 S27 Mz 1 P 12 12, con una superficie de terreno de (ha) 5,7038 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 11-01-1831179/5 Matricula 121369. Mide y linda sesenta y cinco metros de frente al Sud sobre pasillo común (de 12.50 mts de ancho); ochenta y dos metros treinta y tres centímetros al Norte con Canal Secundario XIII; ochocientos cincuenta y dos metros cincuenta y nueve centímetros al Este con lote once y ochocientos dieciséis metros setenta y ocho centímetros al Oeste con Domingo Vercellone y José Vercellone, hoy sus sucesores, en parte con de Domingo Vespasiani y con de Mario Carrara todo según plano 65.763 y 71.430

10 días - N° 131185 - s/c - 29/12/2017 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C.C.C. y Flia. de Villa Dolores, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: Quiroga, Laura Amelia – Usucapion, Expte. N° 1133761, cita y emplaza a: Mario S. Quevedo, a Manuel Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, descrito como: una fracción de terreno ubicado en la localidad de Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, de ésta Provincia de Córdoba, identificado catastralmente como Lote 2523-5201, no-

menclatura catastral: Dpto.: 29, Pedanía: 02, Hoja: 2523, Parcela: 5201. Que MIDE: desde el vértice A, con un ángulo de 71° 04' en línea recta con rumbo Este, 56,43 m. (lado A-B), hasta el vértice B, desde éste punto con un ángulo de 170° 31' y en línea recta con rumbo Sudeste mide 144,37 m. (lado B-C) hasta dar con el vértice C, desde éste punto con un ángulo de 90° 57'; con quiebre hacia el rumbo Sur en línea recta mide 86,11 m. (lado C-D) hasta el vértice D, desde este punto con un ángulo de 100° 42', en línea recta con rumbo Oeste se miden 76,50 m. (lado D-E) hasta el vértice E, desde este punto con un ángulo de 81° 16', con quiebre hacia el rumbo Norte se miden 26,40 m. (lado E-F) hasta el vértice F, desde este punto con un ángulo de 260° 59'; con quiebre y rumbo Noroeste se miden 93,82 m. (lado F-G) hasta el vértice G, desde este punto con un ángulo de 134° 00' y con quiebre con rumbo Noroeste se miden 8,37 m. (lado G-H) hasta el vértice H, y desde este punto con un ángulo de 170° 31'; con igual rumbo que el anterior se miden 55,59 m. (lado H-A) hasta dar con el vértice A, cerrando así la figura; todo lo cual encierra una Superficie total de UNA Hectárea con CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES Metros Cuadrados (1 Ha. 4.603 m.2). Y LINDA: al Norte (lados A-B-C): con posesión de Enrique y Zenón Quevedo (Parcela sin nomenclatura); al Este (lados C-D): con posesión de Ramón Quevedo (Parcela sin nomenclatura); al Sur (lados D-E-F-G): con más propiedad de la poseedora, registrada bajo la Matrícula Folio Real N° 684.601; y al Oeste (lados G-H-A): con Arroyo del Hueco. Inmueble totalmente alambrado en su perímetro, a excepción del lado Sur que no se encuentra materializado, por colindar con más propiedad de la poseedora, siendo su Nomenclatura Catastral la N° 2902-2523-5201, que estaría comprendido en el empadronamiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, bajo la cuenta N° 2902-0582927/8, relacionada a una mayor superficie a nombre de “Mario S. Quevedo y Manuel”, con domicilio tributario en calle Tacuarí 488, Villa Urquiza, Córdoba. Todo de conformidad al Plano de Mensura de Posesión para ser acompañado a Juicio de Usucapion, confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, M.P. 2783, visado por la Dirección General de Catastro en Exp. N° 0033-19811/2006, con fecha 15-05-2.007; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cita y emplaza, como colindantes y terceros interesados: a Enrique Quevedo, a Zenón Quevedo, a Ramón Quevedo y/o a la sucesión de cada uno de ellos, para que dentro del término precitado, también comparezcan a

estar a derecho y tomen participación, todo bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 131501 - s/c - 05/01/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados “ARIAS, ALICIA SUSANA Y OTRO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 1527871” cita para comparecer a estar a derecho en atención a lo informado por el Juzgado Electoral a fs. 67/69, cítese y emplácese a los Sucesores de José Eugenio Luna, mediante edictos, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese en la forma ordinaria a los codemandados, Lorenza Ramona Luna y Cipriano Sergio Luna, para que en el mismo plazo (art. 167 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requiráse la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados Sres. Sucesores de Sara Elsa Pérez, Leonor Pérez de Tabarez, Consuelo Fernández de Racagni, Ricardo Omar Carelli, Enrique Roberto Cenzano, María Pratti de Cerutti y Ramona Rosa Acosta. Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales, que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble a saber: 1) inscripto al Dominio 12657, Folio 15775, Tomo 64 Año 1941, Sitio en Pedanía San Bartolomé, Dpto. de Río IV, Pcia. de Cba e Inscripto al N° de Cuenta en la DGR 24020117281/1. Se describe como LOTE 294-1546, que mide: 66,51 ms al Nor-Este (E-A); 83,32 ms en su lado Sud-Este (A-B); 20,7 ms en su lado Sud-Este (B-C); 65,98 ms al Sud-Oeste (C-D) y 90,14 ms en su lado Nor-Oeste (D-E) cerrando de esta forma el polígono de posesión, formando una superficie total de Seis Mil Trescientos Veintitrés Metros con Treinta y Cuatro Centímetros (6.323,34 ms2) lindando de la siguiente manera: al Nor-Este con José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna (DGR 24020117281/1), al Sud-Este con Sara Elsa Perez y Leonor Pérez de Tabarez (DGR 24022595029/7), con parcela 1 de la manzana 16 de Consuelo Fernández de Racagni (DGR 24021757207/1) con parcela 17 de la Manzana 16 de Consuelo Fernández de

Racagni (DGR 24021757223/2) ; con parcela 16 de la manzana 16 de Ricardo Omar Carelli (DGR 24021757222/4) y con parcela 15 de la manzana 16 de Maria Prato de Cerutti (DRG 24021757221/6) ; al Sud-Oeste con posesión de la Sra. Ramona Rosa Acosta de Acosta; y al Nor-Oeste con parcela sin designación de José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna (DGR 2042011728/1) huella de sierra existente.- AFECTACION DOMINIAL: Protocolo de Dominio 12657, Folio 15775, Tomo 64 Año 1941, Sito en Pedanía San Bartolomé, Dpto. de Río IV, Pcia. de Cba, Registro General de la Provincia. N° de Cuenta en la DGR: 24020117281/1. Otra Resolución: Río Cuarto 07/08/2017:...Al escrito que antecede (fs. 154): atento haberse cumplimentado con lo oportunamente observado, provéase el escrito de fs. 149/150 de autos: en atención al certificado actuarial que antecede y los fundamentos expuestos al punto 1 y 2: rectifíquese el proveído dictado con fecha 06/07/2017 (fs. 148) en el sentido dónde dice "Maria Pratti de Cerutti"; debe consignarse y figurar el nombre correcto como "MARIA PRATO DE CERUTTI". Asimismo cítese en calidad de tercera colindante a la Sra. Margarita Prato en los mismos términos y condiciones que el proveído rectificado. A lo demás: téngase por deducido en tiempo y forma el recurso de reposición en contra del decreto dictado con fecha 06/07/2017 en su parte pertinente. Atento los fundamentos aducidos por el solicitante, reanalizando la cuestión traída a debate y asistiéndole razón al compareciente, rectifíquese dicho proveído en su parte correspondiente en donde se cita en forma directa al Sr. Sergio Luna Cipriano, disponiéndose en su lugar lo siguiente: cítese al co demandado Sergio Luna Cipriano mediante edictos en los términos de los arts. 152 y 165 ambos del CPCC, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. OFICINA, 28 de Noviembre de 2017.- Fdo: Dra. Carina Cecilia Sangroniz – Secretaria.-

10 días - N° 131541 - s/c - 05/01/2018 - BOE

DEAN FUNES - - En autos "ALBERTO, MIGUEL ANGEL Y OTROS - USUCAPION (Expte N° 2140977)" se ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: doscientos ochenta y ocho. Deán Funes, veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria peticionada de la sentencia numero Ciento Cincuenta y Cinco de fecha veinticuatro de Noviembre de dos mil once, punto III del resuelto donde dice: "Oportunamente oficiase al Registro General de la Provincia; ordenándose que se can-

cele la inscripción de dominio del inmueble que resulta afectado parcialmente (Dominio 72; Folio 78, Tomo 1, Año 1933 del Departamento Tulumba), a nombre de Lidia Alegre", debe decir: "Oportunamente oficiase al Registro General de la Provincia; ordenándose que se cancele la inscripción de dominio del inmueble que resulta afectado parcialmente (Dominio 72; Folio 78, Tomo 1, año 1933 del Departamento Tulumba), por conversión hoy Matrícula N° 1.551.069 a nombre de Lidia Alegre ...". II) Certificar por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio.- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Mercado de Nieto, Emma del Valle Juez/a de 1ra. Instancia"

1 día - N° 131573 - s/c - 07/12/2017 - BOE

EDICTO (publicar 10 días en intervalos regulares dentro de 30 días).- El Sr. Juez de 1A. Inst. Civ. Com. Flia. 2A. Nom. Sec. 4, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "SANABRIA CAMILA HAIDEE – USUCAPIÓN" (EXPTE. 6588802), cita y emplaza a los herederos de Palmira Firpo (según matrícula del Registro General de la Propiedad), o Palmira Firpo de Grandí (según plano de mensura) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto del demandado surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Pozo del Molle a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Pozo del Molle, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Librese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del in-

mueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, ubicada en Barrio Firpo de la localidad de Pozo del Molle, Ped. Calchin, Dpto. Río Segundo, que se designa como lote veintiséis de la manzana once, que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, con una superficie total de 300 metros cuadrados. Matrícula: 1558086. Antecedente Dominial: Folio 26534, Año 1956, Orden 22265. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero José A Sanz, Mat.1657 y visado con fecha 12/12/2014. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: partiendo del esquinero Nor- Este, vértice A con un ángulo interno de 90°00'00" y con rumbo Sur- Este hasta el vértice B mide 30,00 m. (Línea A-B) colindando con la parcela 23 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice B con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice C mide 10,00 metros (Línea B-C) colindando con la parcela 24 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice C con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice D mide 30,00 metros (Línea C-D) colindando con la parcela 22 (M.F.R. 1.271.729) propiedad de Mauro Gastón Carlos Pochettino y cerrando la figura desde este vértice D con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice A mide 10,00 metros (Línea D-A) colindando con calle Colón.- Villa María, 27/10/2017.- Fdo.: Isabel Susana Llamas – Secretaria – Fernando Martín Flores - Juez.-

8 días - N° 131624 - s/c - 28/12/2017 - BOE

EDICTO: EL Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Nicolás Maina, en autos: "ARAYA, RAUL DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PPREPATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 5059232 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10/05/2017. "...Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia a la Municipalidad y a los Colindantes: Carlos AGUIRRE; Hugo Cesar GARCIA; Osvaldo MONDINO; Waldino Antonio MONDINO; Mariano Tristán RIOS y Severo Tristán SOLIS, Jorge Antonio SOLIS; Miguel Angel Pío SOLIS, María Esperanza SO-

LIS; Marta Ignacia SOLIS y Ramona Gregoria SOLIS, para que en idéntico término, comparezcan haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..." El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Héctor S. Sasia, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expediente Prov. 0033-28472/2007, el 6 de Marzo de 2008, se encuentra ubicado en la Zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: PARCELA 2113-4170, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con rumbo Este ángulo interno de 91° 55' 00" y un a distancia de doscientos un metros cuarenta y ocho centímetros se llega al punto B (línea A-B); Al Este, partiendo del punto B con rumbo Sud ángulo interno de 88° 29' 00" y una distancia de cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y ocho centímetros, se llega al punto C (línea B-C); Al Sud, partiendo del punto C con rumbo Oeste ángulo interno de 88° 37' 40" y una distancia de doscientos cuatro metros setenta y seis centímetros, se llega al punto D (línea C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 90° 55' 40" y una distancia de doscientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto E (línea D-E) y partiendo del punto E, con rumbo Norte ángulo interno de 180° 02' 40" y una distancia de doscientos cuarenta metros setenta y un centímetros se llega al punto A (línea E-A), que cierra el polígono: Lo que hace una superficie total de NUEVE HECTAREAS MIL OCHOCIENTOS TEINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte, Carlos Aguirre; Al Este, posesión de Hugo García; Al Sud, posesión de Osvaldo y Waldino Antonio Mondino y Al Oeste, posesión de Mariano Ríos y en parte con posesión de Severo Trisan Solis. Fdo. Dr. Guillermo Cesar LA-FERRIERE, Juez de 1ª Instancia.

10 días - N° 131636 - s/c - 05/02/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Cba. Cap., en atuso: "CHAVERO, HELIO HORACIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 4902011, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22/09/2017. "...Téngase presente lo manifestado en relación a que el inmueble a usucapir no se encuentra circunscripto a ejido Municipal alguno. Proveyendo a fs. 223: Admitase la demanda de usucapición, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese como demandados a los Sres. Felicita o Felicitas del Corazón de Jesús URAN de VACA, Leovigildo Marcelino VACA, Secundina Abigaíl del Carmen

VACA y Nicanor Belindo VACA o sus sucesores, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario autorizado donde se ubica el inmueble por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia y a los colindantes: Suc. de Bernardino Antolín VACA, Suc. de Carmen José Americano ARAYA, Suc. de Santiago Segundo CANELLO y Suc. de María Justa ARAYA, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideran con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en la forma indicada ut-supra. Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días contar desde la última publicación de. Oficiese al Señor Oficial de Justicia a los fines de Colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación: oficiese. Hágase saber a las partes que en caso de ser pertinente, al momento de sentenciar se aplicará el principio de las cargas dinámicas de la prueba (art. 1735 Cod. Civ. y Com. Ley 26994)". El Inmueble a usucapir se encuentra ubicado, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Juan C. LLarrull, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro el 23 de Febrero de 2011, en la Zona Rural de la Pedanía Yegua Muerta, Km. 691, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba y se designa como LOTE 2121-2462, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A con rumbo Nor-Este, ángulo interno de 108° 13' 29" y una distancia de ciento once metros cuarenta y seis centímetros, se llega al punto B (lado A-B); Al Este partiendo del punto B con rumbo al Sur ángulo interno de 71° 57' 07" y una distancia de doscientos dieciocho metros setenta y dos centímetros, se llega al punto C (lado B-C); Al Sur, partiendo del punto C, con rumbo con rumbo Sud-Oeste con ángulo interno de 108° 05' 53" y una distancia de ciento doce metros treinta centímetros, se llega al punto D (lado C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 71° 42' 31" y una distancia de doscientos diecinueve metros cinco centímetros, se llega al Punto A, que cierra el polígono. Lo que hace una superficie de DOS HECTARES TRES

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, que linda: al Norte, posesión de Bernardo Antolín Vaca, Parcela 2121-2663; al Este, posesión de Bernardo Antolín Vaca, Parcela 2121-2663; al Sur, Ruta Nacional N° 19 y al Oeste, posesión de Carmen José Araya, Parcela 2121-2861. Fdo. Héctor Enrique LUCERO, Juez de 1ª Instancia.

9 días - N° 131637 - s/c - 05/02/2018 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Secretaría de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en autos caratulados "ROSSO, CONSTANCIO ADELMO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 6193864, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2017 "...Admitase. la presente demanda de usucapición, al que se le dará el trámite de Juicio Ordinario. Cítese a los demandados: Suc. de María Teresa MELLANO de SANDRIN; Suc. Elsa MELLANO de ROMERO, Suc. Elso MELLANO; Dante Leonel MELLANO; Omar Lorenzo MELLANO; Yolanda Martha MELLANO; Angel Orlando PESCE; José Domingo PESCE; Olga Beatriz PESCE y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los inmuebles a usucapir para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia y a los colindantes actuales: Roberto Arturo CARRARA, Eugenio José CARRARA y Baudilio Darío CARRARA, para que comparezca a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario a determinar, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, debiendo exhibirse además en la Municipalidad más cercana durante treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 785 del CPCC. Fijase el plazo de comparendo para todos los citados, el de veinte días (arts. 165, 167 del CPCC). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Notifíquese con copia de la demanda. En cumplimiento del art. 1905 in fine del C.C. y C., líbrese oficio al Registro Gral. de la Propiedad a los fines de la anotación de la litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. El inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro en Expediente

Prov. N° 0033-097758/2015, el 09 de Setiembre de 2016,, está formado por dos fracciones de campo ubicadas en la Zona rural de la Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designan como: UN LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 528012-437336 y mide partiendo del vértice A, con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Este (línea A-B) 145 m. 14 cm., lindando al Norte, con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA; luego con ángulo interno de 90° 00' 00" en dirección Sur (línea B-C) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Oeste, (línea C-D) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2566 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" con dirección Norte y cerrando la figura (línea D-A) 313 m.18 cm., lindando con Parcela 212-2767, propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA, encerrando una superficie de 4 Ha. 5455 m2. UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 258014 – 438062 y mide; partiendo del Vértice E con ángulo interno de de 90° 00' 00" y rumbo Este (línea E-F) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA; luego con ángulo interno de 90° 00' 00" en dirección Sur (línea F-G) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Oeste (línea G-H) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2566 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO; y finalmente con ángulo interno de 90° 00' 00" con dirección Norte y cerrando la figura (línea H-E- 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2666 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO; encerrando una superficie de 4 Ha. 5455 m2. Las fracciones a usucapir, afectan las Matrículas Nros. 1.540.840 y 1.540.829. Dese al presente trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese a los demandados: Sucesores de María Teresa MELLANO de SANDRÍN; Sucesores de Prospera Elda MELLANO de ROMERO; Sucesores de Elso MELLANO; Angel Fidel PESCE, Dante Leonel MELLANO; Omar Lorenzo MELLANO y Yolanda Martha MELLANO, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía. Notifíquese. III) Cítese en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Primero y a los colindantes a que se referencia en el punto II: Braulio Darío CARRARA, Roberto Arturo CARRARA y Eugenio José CARRARA, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares en un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de Río Primero a cuyo fin oficiase. Cumpliméntese con el Art. 786 del CPCC y colóquese a costa de la parte actora un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado debiendo oficiarse al Sr. Juez de Paz de Río Primero. Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo. Juan Manuel SUELDO, Juez – Justa Gladys QUEVEDO de HARRIS, Secretaria. , El inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-030015/08, el 15 de Mayo de 2013, está formado por dos fracciones de campo ubicadas en la Zona rural de la Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designan como: UN LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 528012-437336 y mide partiendo del vértice A, con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Este (línea A-B) 145 m. 14 cm., lindando al Norte, con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA; luego con ángulo interno de 90° 00' 00" en dirección Sur (línea B-C) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Oeste, (línea C-D) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2566 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" con dirección Norte y cerrando la figura (línea D-A) 313 m.18 cm., lindando con Parcela 212-2767, propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA, encerrando una superficie de 4 Ha. 5455 m2. UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, el que se designa como LOTE 258014 – 438062 y mide; partiendo del Vértice E con ángulo inter-

no de de 90° 00' 00" y rumbo Este (línea E-F) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA; luego con ángulo interno de 90° 00' 00" en dirección Sur (línea F-G) 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2767 propiedad de Baudilio Darío, Roberto Arturo y Eugenio José CARRARA, luego con ángulo interno de 90° 00' 00" y rumbo Oeste (línea G-H) 145 m. 14 cm., lindando con Parcela 212-2566 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO; y finalmente con ángulo interno de 90° 00' 00" con dirección Norte y cerrando la figura (línea H-E- 313 m. 18 cm., lindando con Parcela 212-2666 propiedad de Constancio Adelmo y José Gabino ROSSO; encerrando una superficie de 4 Ha. 5455 m2. El inmueble a usucapir afecta el Dominio N° 17496 – Folio 24001 – Tomo 97 Año 1975.

10 días - N° 131638 - s/c - 05/02/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1, en autos: "DELCASSE, Adriana Beatriz y Otro- USUCAPION" (Exp. 1812813), cita y emplaza en condición de terceros interesados a Isidora Cabral de Díaz y a los colindantes Justo Pastor Romero y Sucesión de Domingo Alejandro Funes para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL, sito en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado en intersección de Camino Público sin nombre, designado como Lote 2912-5379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5379 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16/08/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-060422/11, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero del 147°51'43", y a una distancia de 97,69 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 97°39'11" y a una distancia de 8,42 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 260°55'32" y a una distancia de 101,48 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 91°47'12" y a una distancia de 9,49 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 183°31'56" y a una distancia de 8,36 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de

264°19'49" y a una distancia de 115,07 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Justo Pastor Romero. Desde el vértice 7, con un ángulo de 97°14'08" y a una distancia de 49,84 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 192°27'13" y a una distancia de 47,65 metros se encuentra el vértice 9, colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9 con Camino Público. Desde el vértice 9, con un ángulo de 95°56'13" y a una distancia de 15,05 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 163°15'32" y a una distancia de 38,54 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 156°40'30" y a una distancia de 21,28 metros se encuentra el vértice 12, luego con un ángulo de 163°30'46" y a una distancia de 8,16 metros se encuentra el vértice 13, luego con un ángulo de 154°39'36" y a una distancia de 24,61 metros se encuentra el vértice 14, luego con un ángulo de 227°59'35" y a una distancia de 10,68 metros se encuentra el vértice 15, luego con un ángulo de 191°33'14" y a una distancia de 129,86 metros se encuentra el vértice 16, colindando los lados determinados por los vértices 9-10-11-12-13-14-15-Porg. 7,14 (desde Vértice 16) con Camino Vecinal. Desde el vértice 16, con ángulo de 131°56'12" y a una distancia de 149,27 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 46°33'21", colindando los lados determinados por los vértices Prog. 7.14-16-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Suc. de Domingo Alejandro Funes.- El polígono descrito encierra una SUPERFICIE 2 hectáreas 6383 m².- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. Villa Dolores, 24 de noviembre de 2017. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 131703 - s/c - 19/12/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 48° Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. María J. Matus de Libedinsky, en autos caratulados "ATEA, Jasinta - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (expte. n° 6138286)", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/11/17. Agréguese el informe acompañado. Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de no encontrarse denunciado los domicilios de los colindantes y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 780 in fine, 782 y 784 del CPC. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 781 y 782 del CPC y proveyendo a fs. 34 y 47 imprímase a la presente

demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Luis Pablo Umerez para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y al Sr. Delfor Arturo Umerez o a sus sucesores (atento las constancias de fs. 32, 44vta. y la ampliación de demanda de fs. 47) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Río Ceballos para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Acredítese la notificación del presente a los domicilios denunciados respecto de titulares registrales y colindantes, a cuyo fin denúnciese en autos los domicilios de los colindantes referidos a fs. 1 punto 5). Descripción del inmueble: Una fracción de terreno, designada como lote 100, de la manzana "B", Sección "J", ubicada en calle Santa Rosa esquina Ricardo Rojas s/n° del Barrio Ñu Porá, ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón de esta Provincia, que es de forma irregular y mide y linda: partiendo del vértice A, con rumbo Sud-Oeste y ángulo interno de 76°09'20'', tramo A-B de 33,69 metros lindando al Nor-Este con parcela 16 de Carlos Alberto Zamuner (MFR 618.890); desde el vértice B, con ángulo interno de 95°05'50'', tramo B-C de 18,50 metros lindando al Este con la esquina formada por las calles Santa Rosa y Ricardo Rojas; desde el vértice C, con ángulo interno de 74°20'50'', tramo C-D de 32,84 metros lindando al Sud-Oeste con parcela 19 de Aníbal Modesto Marquez (MFR 872.514) y parcela 18 de Oscar Rossi (MFR 1.202.605); desde el vértice D, con ángulo interno de 114°24'00'', cerrando la figura, tramo D-A de 12,78 metros lindando con calle Coronel D'Elía. Todo lo que hace una su-

perficie total de 501,57 m².- La nueva nomenclatura asignada por la repartición catastral a este inmueble es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.03, Mzna.022, Parc.100, y afecta de manera única, total y coincidente al lote 17 (parcela 017) de la manzana B, sección J, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 803.643.-

10 días - N° 131917 - s/c - 07/02/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. De Villa Dolores, Cba. En autos: "SUAU DECARA, HUGO ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N°1805247 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, Prudencio M. Avaca, Benito Iglesias y Funes Cristóbal Delfor y a los colindantes Jorge Suau, Tomasa Garay de Maldonado, Chola Molina, Ana Reinat y Liliana Rita Racauchi, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural que se encuentra ubicado en Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier de esta Provincia, sobre calle Inti Huan S/N°, con una superficie total de CUARENTA Y SIETE HECTAREAS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (47 Has 7.587 m²), estando dividida en tres parcelas, que conforman el total denunciado, en razón que la atraviesa el Arroyo Seco y Camino Público sin nombre, resultando las siguientes parcelas a saber: Parcela 2514-2790; Superficie 20 Has. 1.334 m²; que partiendo del vértice noroeste designado como vértice 1 se miden con un ángulo 95°51' hacia el Este 231,56 metros (lado 1-2) hasta llegar a 2, constituyendo este lado el límite Norte colindando con parcela sin designación Posesión de Jorge Suau; desde aquí con ángulo 116°38'; se miden hacia el sur 59,38 metros (lado 2-3) hasta llegar a 3; desde aquí con ángulo 241°49'; se miden hacia el este 42,65 metros (lado 3-4) hasta llegar a 4; desde aquí con ángulo 91°48'; se miden hacia el sur 23,89 metros (lado 4-5) hasta llegar a 5; Partiendo desde aquí con ángulo 221°08'; se miden hacia el sur 73,58 metros (lado 5-6) hasta llegar a 6; Partiendo desde aquí con un ángulo de 161°07'; se miden hacia el sur 87,30 metros (lado 6-7) hasta llegar a 7; desde aquí con un ángulo de 162°26'; se miden hacia el sur 61,23 metros (lado 7-8) hasta llegar a 8; desde aquí con ángulo 173°22'; se miden hacia el

sur 15,03 metros (lado 8-9) hasta llegar a 9; desde aquí con ángulo $217^{\circ}30'$, se miden hacia el sur 7,21 metros (lado 9-10) hasta llegar a 10; desde aquí con ángulo $197^{\circ}58'$, se miden hacia el sur-este 8,12 metros (lado 10-11) hasta llegar a 11; desde aquí con ángulo $198^{\circ}19'$, se miden hacia el sur-este 22,55 metros (lado 11-12) hasta llegar a 12; desde aquí con ángulo $164^{\circ}03'$, se miden hacia el sureste 26,44 metros (lado 12-13) hasta llegar a 13; desde aquí con ángulo $158^{\circ}00'$, se miden hacia el sur-este 11,43 metros (lado 13-14) hasta llegar a 14; desde aquí con ángulo $170^{\circ}37'$, se miden hacia el sur 13,00 metros (lado 14-15) hasta llegar a 15; desde aquí con ángulo $158^{\circ}27'$, se miden hacia el sur 13,03 metros (lado 15-16) hasta llegar a 16; desde aquí con ángulo $165^{\circ}58'$, se miden hacia suroeste 129,29 metros (lado 16-17) hasta llegar a 17; desde aquí con ángulo $201^{\circ}26'$, se miden hacia el sur 47,52 metros (lado 17-18) hasta llegar a 18; desde aquí con ángulo $205^{\circ}13'$, se miden hacia el sur 7,21 metros (lado 18-19) hasta llegar a 19; desde aquí con ángulo $163^{\circ}42'$, se miden hacia el sur 47,88 metros (lado 19-20) hasta llegar a 20; desde aquí con ángulo $169^{\circ}52'$, se miden hacia el sur 40,93 metros (lado 20-21) hasta llegar a 21; constituyendo estos lados el límite Este colindando en su parte Norte con Arroyo Seco de por medio con parcela 2514-2793 y en parte con Parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado F° 11800 A° 1946 o Posesión de Miguel Ledesma; desde aquí con ángulo $109^{\circ}30'$, se miden hacia el oeste 132,68 metros (lado 21-22) hasta llegar a 22; desde aquí con ángulo $193^{\circ}51'$, se miden hacia el oeste 36,88 metros (lado 22-23) hasta llegar a 23; desde aquí con ángulo $182^{\circ}17'$, se miden hacia el oeste 19,10 metros (lado 23-24) hasta llegar a 24; constituyendo estos lados el límite Sur colindando con Camino Público sin nombre de por medio con Parcela 2514-2591; desde aquí con ángulo $38^{\circ}38'$, se miden hacia el norte 62,99 metros (lado 24-25) hasta llegar a 25; desde aquí con ángulo 270° se miden hacia el oeste 6,00 metros (lado 25-26) hasta llegar a 26; desde aquí con un ángulo 90° , se miden hacia el norte 78,08 metros (lado 26-27) hasta llegar a 27; desde aquí con ángulo $261^{\circ}12'$, se miden hacia el oeste 82,63 metros (lado 27-28) hasta llegar a 28; desde aquí con ángulo $101^{\circ}24'$, se miden hacia el norte 29,15 metros (lado 28-29) hasta llegar a 29; desde aquí con ángulo $267^{\circ}34'$, se miden hacia el oeste 110,17 metros (lado 29-30) hasta llegar a 30; desde aquí con ángulo $98,21'$, se miden hacia el norte 7,00 metros (lado 30-31) hasta llegar a 31; desde aquí con ángulo $255^{\circ}59'$, se miden hacia el oeste 61,85 metros (lado 31-32) hasta llegar a 32; desde aquí con ángulo $162^{\circ}17'$, se miden hacia el

oeste 49,40 metros (lado 32-33) hasta llegar a 33; desde aquí con ángulo $90^{\circ}09'$, se miden hacia el noreste 15,26 metros (lado 33-34) hasta llegar a 34; desde aquí con ángulo $219^{\circ}28'$ se miden hacia el norte 87,82 metros (lado 34-35) hasta llegar a 35; desde aquí con ángulo $143^{\circ}07'$, se miden hacia el noreste 239,03 metros (lado 35-36) hasta llegar a 36; desde aquí con ángulo $285^{\circ}19'$, se miden hacia el oeste 92,65 metros (lado 36-37) hasta llegar a 37; desde aquí con ángulo $264^{\circ}05'$, se miden hacia el suroeste 14,87 metros (lado 37-38) hasta llegar a 38; desde aquí con ángulo $82^{\circ}06'$, se miden hacia el oeste 51,88 metros (lado 38-39) hasta llegar a 39; desde aquí con ángulo $109^{\circ}36'$, se miden hacia el norte 137,32 metros (lado 39-1) hasta llegar a 1 cerrando el polígono, constituyendo éstos lado el límite Oeste colindando en parte Parcela sin designación Posesión de Jorge Suau; en parte con Parcela sin designación Posesión de Chola Molina, en parte con Parcela sin designación Posesión de Ana Reinat; en parte con Camino Público y en parte con Parcela sin designación Posesión de Liliana Rita Racauchi Cta. N°2902-0434624/9.- Parcela 2514-2591; Superficie 6 Has. 1.453 m.2; que partiendo del vértice noroeste designado como vértice 40 se miden con ángulo $137^{\circ}33'$ hacia el sur 120,35 metros (lado 40-41) hasta llegar a 41; desde aquí con ángulo $182^{\circ}42'$ se miden hacia el sur 30,59 metros (lado 41-42) hasta llegar a 42; constituyendo estos lado el límite Oeste colindando con Camino Público; desde vértice 42 con ángulo $52^{\circ}08'$ se miden hacia el este 6,71 metros (lado 42-43) hasta llegar a 43; desde aquí con ángulo $203^{\circ}26'$ se miden hacia el este 55,08 metros (lado 43-44) hasta llegar a 44; desde aquí con ángulo $189^{\circ}54'$ se miden hacia el este 42,30 metros (lado 44-45) hasta llegar al punto 45; desde aquí con ángulo $187^{\circ}50'$ se miden hacia el este 23,77 metros (lado 45-46) hasta llegar a 46; desde aquí con ángulo $176^{\circ}40'$ se miden hacia el este 10,20 metros (lado 46-47) hasta llegar a 47; desde aquí con ángulo $187^{\circ}54'$ se miden hacia el este 45,54 metros (lado 47-48) hasta llegar a 48; desde aquí con ángulo $163^{\circ}29'$ se miden hacia el este 21,02 metros (lado 48-49) hasta llegar a 49; desde aquí con ángulo $163^{\circ}47'$ se miden hacia el este 25,71 metros (lado 49-50) hasta llegar a 50; desde aquí con ángulo $202^{\circ}57'$ se miden hacia el este 12,17 metros (lado 50-51) hasta llegar a 51; desde aquí con ángulo $185^{\circ}47'$ se miden hacia el este 68,41 metros (lado 51-52) hasta llegar a 52; desde aquí con ángulo $142^{\circ}56'$ se miden hacia el este 21,54 metros (lado 52-53) hasta llegar a 53; desde aquí con ángulo $178^{\circ}10'$ se miden hacia el noreste 17,46 metros (lado 53-54) hasta llegar a 54, constituyendo estos lados

el límite Sur colindando en calle Inti Huan; desde vértice 54 con ángulo $105^{\circ}06'$ se miden hacia el norte 40,45 metros (lado 54-55) hasta llegar a 55; desde aquí con ángulo $184^{\circ}50'$ se miden hacia el norte 31,06 metros (lado 55-56) hasta llegar a 56; desde aquí con ángulo $152^{\circ}28'$ se miden hacia el norte 38,59 metros (lado 56-57) hasta llegar a 57; desde aquí con ángulo $186^{\circ}58'$ se miden hacia el norte 21,93 metros (lado 57-58) hasta llegar a 58; desde aquí con ángulo $169^{\circ}14'$ se miden hacia el noroeste 48,83 metros (lado 58-59) hasta llegar a 59; desde aquí con ángulo $167^{\circ}16'$ se miden hacia el noroeste 44,60 metros (lado 59-60) hasta llegar a 60; desde aquí con ángulo $196^{\circ}00'$ se miden hacia el noroeste 89,36 metros (lado 60-61) hasta llegar a 61; constituyendo estos lados el límite Este colindando con parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado F° 11800 A° 1946 o Posesión de Miguel Ledesma; desde vértice 61 con ángulo $95^{\circ}10'$ se miden hacia el suroeste 138,64 metros (lado 61-62) hasta llegar a 62; desde aquí con ángulo $167^{\circ}45'$ se miden hacia el suroeste 59,03 metros (lado 62-40) hasta llegar a 40; formando éstos lados el límite Norte colindando con calle pública de por medio con anterior fracción descripta.-Parcela 2514-2793; Superficie 21 Has. 4.800 m.2; que partiendo del vértice suroeste designado como vértice 63 se miden con ángulo $100^{\circ}42'$ hacia el este 127,91 metros (lado 63-64) hasta llegar a 64; desde aquí con ángulo $131^{\circ}12'$ se miden hacia el noreste 71,59 metros (lado 64-65) hasta llegar a 65; desde aquí con ángulo $214^{\circ}40'$ se miden hacia el este 369,28 metros (lado 65-66) hasta llegar a 66; desde aquí con ángulo $176^{\circ}04'$ se miden hacia el este 122,98 metros (lado 66-67) hasta llegar a 67; constituyendo estos lados el límite Sur colindando con Parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado o Posesión de Miguel Ledesma; desde vértice 67 con ángulo $121^{\circ}51'$ se miden hacia el Noreste 250,51 metros (lado 67-68) hasta llegar a 68; desde aquí con ángulo $177^{\circ}23'$ se miden hacia el norte 37,00 metros (lado 68-69) hasta llegar a 69, constituyendo estos lados el límite Este colindando con Parcela 251-6995 Tomasa Garay de Maldonado o Posesión de Miguel Ledesma; desde vértice 69 con ángulo $65^{\circ}22'$ se miden hacia el Oeste 50,25 metros (lado 69-70) hasta llegar a 70; desde aquí con ángulo $185^{\circ}02'$ se miden hacia el oeste 171,01 metros (lado 70-71) hasta llegar a 71; desde aquí con ángulo $161^{\circ}40'$ se miden hacia el oeste con inclinación al sur 64,51 metros (lado 71-72) hasta llegar a 72; desde aquí con ángulo $190^{\circ}43'$ se miden hacia el oeste 59,08 metros (lado 72-73) hasta llegar a 73; desde aquí con ángulo $167^{\circ}22'$ se miden hacia el oeste 7,00 metros (lado 73-74) hasta llegar

a 74; desde aquí con ángulo 197°20' se miden hacia el oeste 16,03 metros (lado 74-75) hasta llegar a 75; desde aquí con ángulo 179°53' se miden hacia el oeste 497,03 metros (lado 75-76) hasta llegar a 76; desde aquí con ángulo 177°16' se miden hacia el oeste 58,99 metros (lado 76-77) hasta llegar a 77, constituyendo éstos lados el límite norte colindando con Parcela sin designación Posesión de Jorge Suau; desde vértice 77 con ángulo 71°53' se miden hacia el sur 35,04 metros (lado 77-78) hasta llegar a 78; desde aquí con ángulo 118°11' se miden hacia el este 51,54 metros (lado 78-79) hasta llegar a 79; desde aquí con ángulo 268°12' se miden hacia el sur 38,14 metros (lado 79-80) hasta llegar a

80; desde aquí con ángulo 138°52' se miden hacia el sureste 68,55 metros (lado 80-81) hasta llegar al 81; desde aquí con ángulo 198°53' se miden hacia el sur 94,96 metros (lado 81-82) hasta llegar a 82; desde aquí con ángulo 196°57' se miden hacia el sur 66,90 metros (lado 82-63) hasta llegar a 63, cerrando el polígono constituyendo estos lados el límite Oeste colindando con Arroyo Seco de por medio con Parcela 2514-2790.- Todo según surge del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Pcial. Nro. 0033-31554/08 en fecha 01/10/08.- Y posee la siguiente nomenclatura

catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Lote: 2514-2790/2514-2793/ 2514-2591, Hoja 2514, Parcela: 2790/2793/2591.- Afecta totalmente las parcelas empadronadas en la Dir. Gral. de Rentas Cuentas: 290401459799, 290203637690 y 290206521391 a nombre de Prudencio M. Avaca, Benito Iglesias y Cristobal Delfor Funes.- Todo según surge del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Pcial. Nro. 0033-31554/08 en fecha 01/10/08.- Of. 08 de Septiembre de 2017.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaría N°1).

10 días - N° 132118 - s/c - 23/01/2018 - BOE